

44
2ej.



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras

**"Propuesta de un Modelo de Capacitación a Distancia
en el Area Cultural dirigida a Maestros de Educación
Primaria"**



FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA
COORDINACION

T E S I N A

Que para obtener el título de

LICENCIADO EN PEDAGOGIA

p r e s e n t a

ASR

ANNETTE SANTOS DEL REAL

México, D. F.

1988



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION

1. Concepto de Cultura	1
1.1. Cultura Dominante	6
1.2. Educación y Cultura	12
1.3. Política y Educación	16
1.4. Discurso Oficial. Concepto de educación según el Estado	18
2. Política cultural actual	20
2.1. Pluriculturalidad	23
2.2. Unificación cultural	26
3. Relación entre contenidos educativos y contenidos culturales en la escuela primaria	31
4. Plan de Actividades Culturales de Apoyo a la Educación Primaria	37
5. Tecnología Educativa	52
5.1. Educación Permanente	56
5.2. Capacitación	57
5.2.1. Capacitación a Distancia	60
6. ¿Por qué la necesidad de implementar una forma de operación distinta para el PACAEP?	62
7. Propuesta de un modelo de Capacitación a distancia....	65
7.1. Diseño pedagógico	66
7.2. Diseño operativo	74
CONCLUSIONES	78
CITAS	83
BIBLIOGRAFIA	85

INTRODUCCION

"Orfeo aceptó, guiando a Eurídice entre la obscuridad con el sonido de su lira. No pudiendo, sin embargo, resistir la tentación, inquieto por si el Dios le había engañado, Orfeo se volvió a mirarla desapareciendo entonces Eurídice para siempre".(1)

El reflexionar sobre problemas que caigan dentro del campo pedagógico nos enfrenta a cantos, verdugos, dioses nobles y maliciosos, a infiernos y paraísos.

Al igual que Eurídice desaparece bajo la mirada deseante de Orfeo, lo educativo parece evanecerse, desfigurarse cuando lo miramos. La fugacidad y latencia de su objeto, siempre detrás de otra cosa, hacen difícil su estudio y análisis. Mientras más intentamos mirar a la educación en su esencia, más complicada se hace su comprensión, más intrincado su proceder.

Este trabajo es un intento por atrapar algo del orden de lo educativo. Atrapar en el sentido de analizar, estudiar, ponderar, pretendiendo, al contrario de lo que le sucedió a Orfeo, que la mirada no oculte ni evanezca, dejándonos solo deseo.

El presente trabajo surge a partir de la petición hecha por la Dirección General de Promoción Cultural, de proponer una forma de operación distinta para el Plan de Actividades Culturales de Apoyo a la Educación Primaria (PACAEP), que hasta entonces había estado funcionando de forma tradicional.

En un primer momento mi interés se centró únicamente en diseñar un modelo a distancia para dicho plan de manera que pudieran solventarse los principales problemas presentados, a saber, la

cobertura y los costos. Sin embargo, conforme fui adentrándome en el conocimiento del PACAEP, me llamó más la atención el encontrar una línea de trabajo que me permitiera analizarlo, por un lado, como un proyecto auténtico,* aún proviniendo del Estado, y por otro, me ofreciera los elementos para proponer una forma de operación distinta de manera que este Plan funcionara a distancia y apoyara el vínculo educación-cultura dentro de la comunidad y escuela donde se trabajara.**

Es importante señalar que los alcances del presente trabajo son limitados en cuanto que para elaborar un Modelo educativo (en este caso, de capacitación a distancia) se requiere, en mi opinión, de: un análisis de contenido del PACAEP; una evaluación de los logros y funcionamiento del mismo y un trabajo de planeación.

Lo importante de la presente propuesta es la línea de análisis que se retoma, ya que pretende dar una visión de lo educativo - más filosófica que sociológica.

En el primer capítulo se trabaja en torno al concepto de cultura, exponiendo diversos puntos de vista al respecto. Se habla - también sobre cultura dominante, el vínculo educación-cultura y, por último, sobre la relación entre política y educación.

El segundo capítulo plantea una discusión sobre la unificación cultural en nuestro país, tomando como punto de partida el concepto de pluriculturalidad. Asimismo se presentan los lineamientos de política cultural actual.

La relación entre contenidos educativos y contenidos culturales

*Me refiero a un tipo de apoyo que permite la manifestación de la dinámica política, moral y cultural local.

**Ver definición autenticidad, pag. 28

en la escuela primaria es el tema que se aborda en el tercer -- capítulo. Es aquí donde encuentra su primera justificación el - PACAEP, como plan que pretende apoyar los contenidos culturales. En el cuarto capítulo se presenta una descripción del PACAEP; - sus propósitos, metodología, estructura y contenidos.

El quinto capítulo tiene como propósito enmarcar la modalidad a distancia, presentando algunos elementos sobre Tecnología Educa- tiva, Educación Permanente, Capacitación y Capacitación a dis- tancia.

La justificación de por que implementar este plan a distancia se desarrolla en el sexto capítulo y, por último, en el apartado -- final, se presenta la propuesta de un modelo a distancia para di- cho plan. Consta de un diseño pedagógico y de otro operativo.

1. CONCEPTO DE CULTURA.

Todas las sociedades creamos sistemas simbólicos a través de - los cuales nos representamos la relación con la naturaleza y - entre los hombres, además producimos conocimientos, técnicas, - formas originales de expresión, comunicación y transformación de lo que está dado en la realidad natural. Estos sistemas simbólicos, este movimiento constante de creación, conocimiento y transformación que todos compartimos, es lo que se denomina -- cultura.

Sin embargo ésta no es la única definición válida del término; éste ha sido conceptualizado en numerosas ocasiones y hasta ahora no se ha encontrado una definición que sea aceptada y -- tilizada universalmente.

Una de las definiciones más utilizadas de cultura es aquella - que la concibe como educación y refinamiento, como el total de los conocimientos, aptitudes estéticas e intelectuales adquiridas por un sujeto. Esta forma parcial de concebir la cultura encuentra sus bases históricas y conceptuales en aquellas co-- rrientes teóricas que oponen los términos civilización y cultura. Dentro de estas corrientes resalta el idealismo alemán; éste define a la cultura como el mundo de los valores, las -- creaciones espirituales, el perfeccionamiento moral, intelectual y estético, mientras que la civilización abarca el campo de las actividades técnicas y económicas. Así, la cultura constituye la esfera más elevada de desarrollo social en contraposición a la civilización que de ninguna manera contribuye a la dignificación del hombre, aunque no deja de ser necesaria para su supervivencia.

A este concepto idealista de cultura se le han hecho dos críticas principalmente:

- a) Al ser un término opuesto a civilización se cae en una metodología dualista que juzga como fenómenos del espíritu a los hechos culturales y que es incapaz de comprender su conexión necesaria con la actividad material. (Separación del trabajo intelectual y material; división de la sociedad en clases).
- b) Esta concepción etnocéntrica permite justificar la dominación imperialista, así como la imposición de modelos capitalistas de organización social. ¿Cómo es que los sectores carentes de cultura pueden acceder a ella?

Frente a este concepto elitista de cultura aparece, años más tarde, la definición antropológica, según la cual, cultura es todo aquello que no es naturaleza, es decir, todo lo producido por el hombre.

Si bien este es el concepto más abarcador de cultura se le encuentran dos graves inconvenientes:

- a) Permite igualar todas las culturas pero no brinda elementos para juzgar sus desigualdades.
- b) Bajo el nombre "cultura" engloba todas las instancias de una formación social (organización económica, relaciones sociales, estructuras mentales, prácticas artísticas, etc.) sin jerarquizar el valor de cada una.

El concepto cultura considerado en un sentido tan extenso, carece, sobre todo en sociedades complejas, de eficacia para analizar la dinámica social.

Definiremos a la cultura desde un punto de vista más restringido, incluyendo en este concepto los sistemas simbólicos, el lenguaje, las costumbres, las formas compartidas de pensar el mundo, y los códigos que rigen el comportamiento cotidiano e imprimen sus características en las diversas producciones de un pueblo o de algunos de sus sectores.

Es importante señalar, que si bien la cultura permite el desarrollo histórico del hombre y le hace posible la comunicación y con ello todas las formas de cooperación y de acción sobre la naturaleza, al mismo tiempo supone necesariamente, una limitación, un relativo empobrecimiento del mundo que se produce al recurrir a abstracciones y símbolos y al privilegiar, de entre todos los posibles, un particular sistema de organización cognitiva, una de las formas posibles de coherencia compartida, aplicables a los estímulos provenientes del mundo natural y social.

Restaría señalar el alcance de este concepto en cuanto al ámbito social y espacial que afecta.

"Cultura" suele usarse tanto para hacer referencia a conjuntos extensos como a pequeños grupos. En ambos casos es legítimo su uso pero es preciso señalar su alcance.

La cultura de un pueblo, de un sector social o de una empresa es dependiente de la cultura en su sentido más extenso, regional o nacional. Es dependiente en el plano del lenguaje, de los valores, de las comunicaciones, de los hábitos de consumo, del sistema económico-social y de la historia, pero, por otro lado, desarrollan particularidades que los distinguen: hábitos propios, sub-códigos comunicacionales exclusivos, derivados de la acción compartida, de

la relación cotidiana y de la adaptación de ese grupo a un medio exterior que lo determina.

Para poder continuar trabajando en torno al concepto de cultura tratemos de centrar nuestra atención en la siguiente definición:

"Cultura" es la producción de fenómenos que contribuyen mediante la representación y reelaboración simbólica de las estructuras materiales, a reproducir o transformar el sistema social" (2.)

De alguna manera esta restricción se asemeja a la que hicieron Linton y otros antropólogos al oponer cultura a sociedad: emplean la palabra cultura solo para el campo de las creencias, - los valores e ideas, dejando fuera la tecnología, la economía, las conductas empíricamente observables. Pero la definición que se ha propuesto no identifica cultural con ideal y social con - material y mucho menos, supone que sea posible analizarlos separadamente. Por el contrario, los procesos ideales (de representación o reelaboración simbólica) se refieren a las estructuras materiales, a las operaciones de reproducción o transformación - social, a las prácticas e instituciones que, por más que se ocupen de la cultura, implican cierta materialidad. Es más, no hay producción de sentido que no este inserta en estructuras mate-- riales.

Se afirma entonces que la cultura constituye un nivel específico del sistema social y que ésta no puede ser estudiada aisladamente. La cultura no sólo está determinada por lo social (entendido como algo exterior) sino que además esta presente en todo hecho socioeconómico.

"Cualquier práctica es simultáneamente económica y simbólica. No

hay fenómeno económico o social que no incluya una dimensión - cultural, que no lo representemos atribuyéndole un significado". (3)

Hoy en día las funciones económicas y culturales se diferencian mucho más gracias a una mayor división técnica y social del -- trabajo.

Pero volvamos a la definición propuesta para tratar de analizarla.

La cultura es básicamente un proceso social de producción. La - producción cultural, en su sentido más amplio, surge de las necesidades globales de un sistema social y está determinado por él; es decir, hay una organización material propia para cada -- producción cultural que hace posible su existencia. El análisis de estos productos no puede dejar fuera estas organizaciones. - Este puede hacerse a dos niveles:

- 1) examinar los productos culturales como representaciones.
- 2) vincular la estructura social con la de cada campo específico (danza, teatro, música, etc.) (4)

Estudiar la cultura como producción supone considerar, además - del acto de producir, todos los pasos de un proceso productivo: producción, circulación y recepción. El análisis de una cultura no debe centrarse solamente en los bienes u objetos culturales; debe ocuparse del proceso de producción y circulación social de los objetos y significados que la diversidad de receptores les otorgan.

1.1. CULTURA DOMINANTE

Los seres humanos necesitamos producir para tener todo lo necesario para nuestra supervivencia; pero las sociedades no sólo se mantienen produciendo, deben también reproducir:

- a) las fuerzas productivas.
- b) las relaciones materiales de producción.
- c) las relaciones culturales.

Se llama cultura dominante a aquella que tiene la propiedad de los medios de producción y que mantiene el poder a través de la reproducción de las fuerzas productivas, de las relaciones materiales de producción y de las relaciones culturales. Es mediante la reproducción de la adaptación que la clase dominante busca construir y renovar el consenso de las masas a la política que favorece sus privilegios económicos.

Una política hegemónica integral requiere:

- a) la propiedad de los medios de producción.
- b) el control de los mecanismos coercitivos que permitan asegurar la propiedad de los medios de producción y la continuidad en la apropiación de la plusvalía cuando el consenso se debilita o se pierde.
- c) el control de los mecanismos necesarios para la reproducción material y simbólica de la fuerza de trabajo y de las relaciones de producción.

El papel del poder cultural, consiste en imponer las normas cul-

turales-ideológicas que adaptan a los miembros de una sociedad a una estructura económica y política arbitraria (en el sentido de que no hay razón biológica, social o espiritual, derivadas de una supuesta naturaleza humana, que vuelvan necesaria a una determinada estructura social) y en legitimar la estructura dominante, haciéndola percibible como la forma natural de organización social y encubriendo así su arbitrariedad.

En nuestra sociedad, la cultura dominante se ha transformado rápidamente en cultura de masas. Sus productos llegan a todas las clases sociales. La cultura de masas homogeneiza, borra diferencias, genera hábitos, modas y opiniones comunes. Es consumida por todos los grupos sociales y es sobre todo eso: una cultura para el consumo.

El proceso de legitimación de la cultura dominante incluye la penetración cultural, ésta se ejerce tanto dentro como fuera de la escuela y conlleva una pérdida de identidad cultural.

La tendencia actual en la formación de una cultura dominante en México revela que se trata de una cultura excluyente, no de un proyecto que incorpore la diversidad de experiencias históricas que aún están vivas en nuestro país. Esto significaría en términos más claros, que se está manejando un proyecto cultural que tiende a empobrecer los recursos del país.

La cultura cumple un papel determinante en la reproducción de la sociedad mediante un proceso complejo en el cual ella misma debe reproducirse. Con el fin de analizar este proceso, retomaremos el modelo teórico planteado por P. Bourdieu en sus estudios sobre los sistemas de enseñanza y la circulación del arte. El objetivo de este análisis consiste en ver cómo el -- capital cultural es transmitido a través de aparatos culturales y genera hábitos y prácticas culturales.

Comenzemos por definir aparatos culturales, Estos son las -- instituciones que administran, transmiten y renuevan el capital cultural. En un sistema capitalista son principalmente la familia y la escuela, pero también los medios de comunicación, las formas de organización del espacio y el tiempo y -- todas las instituciones y estructuras materiales por medio de las cuales circula el sentido. Ahora bien, la acción de los aparatos culturales debe interiorizarse en los miembros de -- la sociedad, la organización de la cultura necesita conformar cada subjetividad. Esta interiorización de las estructuras -- genera hábitos, esquemas básicos de percepción, comprensión y acción. De estos hábitos surgen prácticas, en la medida en -- que los sujetos que los interiorizan se hallan situados dentro de la estructura de clase en posición propicia para que dichos hábitos se actualicen. Por tanto, hay una estrecha relación entre las posibilidades de apropiación del capital económico y el capital cultural. Condiciones socioeconómicas -- equiparables dan acceso a niveles educativos e instituciona--

les parecidos, y dentro de ellos se aprenden hábitos y formas de pensamiento que generan a su vez prácticas culturales distintas. Conocer las estructuras socioeconómicas que engendran los estereotipos culturales de una clase, nos permite prever, al menos, el marco dentro del cual se moverán sus variaciones de comportamiento.

Para Bourdieu, la riqueza cultural que se ha ido acumulando históricamente solo pueden apropiársela quienes disponen de los medios económicos para ello. Mas aún, para percibir y poseer los bienes culturales (5) se presupone la posesión de instrumentos intelectuales y de sensibilidad para poder descifrarlos. Es necesario, por tanto, conocer al menos, los códigos que permiten la apropiación y goce de estos bienes culturales; pero este conocimiento no puede darse en aquellos sujetos que, a causa de su situación socioeconómica solo pueden apropiarse de los desechos de la cultura urbana, pues tienen una relación de marginación con respecto a la distribución de los bienes culturales dominantes y, por tanto, no sólo poseen códigos simbólicos diferentes, sino instrumentos de apropiación y expresión restringidos y poco desarrollados.

El sistema educativo reproduce " de modo perfectísimo la estructura de la distribución de capital cultural entre las clases (y las fracciones de clases), ya que la cultura que transmite está más próxima a la cultura dominante, y el sistema de inculcación al que recurre está menos alejado del sistema de inculcación practicado por la familia. Como actúa en y a través de una relación de comunicación, la acción pedagógica dirigida a inculcar la cultura dominante sólo puede escapar (aunque sólo sea en parte) a las leyes generales de trasmisión cultural, con

arreglo a las cuales la apropiación de la cultura propuesta -- (y en consecuencia, el éxito en el aprendizaje que se corona con la cualificación académica) depende de la previa posesión de los instrumentos de apropiación, en la medida en que, explícita y deliberadamente haga entrega, en la propia comunicación pedagógica, de los instrumentos que son indispensables para el éxito de la comunicación y que, en una sociedad dividida en -- clases, están muy desigualmente distribuídos entre los niños de las diferentes clases sociales". (6)

Bourdieu advierte además sobre el peligro que implica para la escuela no reconocer el problema del déficit cultural inicial y sostiene que una institución oficialmente encargada de la transmisión de los instrumentos de apropiación de la cultura dominante que desprecie en forma sistemática la transmisión de los instrumentos indispensables para el éxito de su empeño, esta destinada a convertirse en monopolio de aquellas clases capaces de transmitir por sus propios medios, esto es, por esa acción educativa continua, difusa e implícita, que actúa en el seno de -- las familias cultas, los instrumentos necesarios para la recepción de su mensaje y, por tanto, para confirmar el monopolio de los instrumentos de apropiación de la cultura dominante y, por ende, su monopolio de la cultura. (7)

Por lo pronto, la escuela no ha solucionado este problema y por lo mismo favorece a los favorecidos y desfavorece a los desfavorecidos.

Sin embargo, aún frente al predominio capitalista, la complejidad de la interacción entre sistemas culturales no puede ser reducida a una penetración unidireccional. Ninguna clase domi-

nante puede ejercer su poder, imponer y ocultar su arbitrariedad en forma unidireccional. "Toda clase hegemónica..... busca el avance del conjunto de la sociedad. Ya sea mediante un desarrollo tecnológico y económico global que beneficia parcialmente a todas las clases sociales, ya sea porque necesita mejorar el nivel de la educación y consumo de los sectores subalternos para expandir la producción y el mercado, el proyecto dominante incluye mucho mas que la clase que lo formula" (8).

Retomando a Gramsci: La cultura, como parte de la lucha por la hegemonía, es un escenario de conflictos, interpretaciones, intercambio de papeles. El problema de desarrollo de una cultura es el problema de la lucha por la apropiación, renovación y -- transformación de un capital cultural heterogéneo, que no pertenece a alguien en exclusividad, que se disputa y se cambia en la interacción entre las fuerzas sociales.

1.2. EDUCACION - CULTURA.

El fenómeno educativo siempre ha estado presente en el desarrollo histórico de las sociedades. El sistema educativo, además de insertarse en la dinámica global de la estructura social adquiere características políticas, ideológicas y económicas específicas, de acuerdo a los distintos momentos históricos del proceso social.

El estudio de la problemática educativa contemporánea, en general, se ha caracterizado por adoptar el enfoque funcionalista, según el cual, la educación es considerada como una institución que adquiere sentido a partir de las funciones que desempeña en una sociedad. El funcionalismo clásico, representado por Durkheim, analiza la -- función de la educación dentro de la sociedad, la identifica en su dimensión de realidad objetiva e institucionalizada y la construye como un hecho social.

La problemática gira en torno a los conceptos fundamentales de normas, valores y roles. En este sentido, la preocupación de la educación se remite a los factores de interiorización de normas y lenguajes, mecanismos de recompensación, adecuación fines-medios, teoría y expectativa de los roles, las motivaciones, el determinismo y la movilidad social. Es decir, en el estudio de la educación predominan la socialización, la adaptación al medio y el papel de los -- sistemas educativos, bajo las condiciones de cambio dadas en la sociedad moderna.

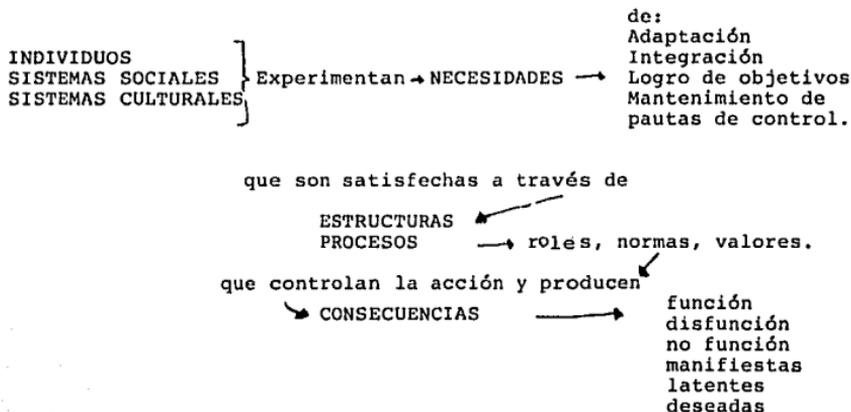
La función de la educación, entonces, consiste en socializar al ser humano, en moldear al ser asocial que somos por naturaleza y ---- conformar otro nuevo, social y moral, de acuerdo a las necesida-

des objetivas del contexto, las cuales se estructuran en un código cultural de normas, valores y conocimientos que son comunicados por el grupo generacional como "conservación de la cultura heredada del pasado"..

A través de la socialización, cada grupo social asegura su supervivencia y continuidad, transmitiendo los contenidos de la cultura.

"Socialización, ampliamente definida, es el proceso por medio del cual, el niño aprende los senderos de un grupo social determinado y es moldeado como participante efectivo..., en el curso de su desarrollo él adquiere una conducta, actitudes, valores, y otros atributos personales que son a la vez únicos a él y característicos del grupo o grupos que sirven como el agente socializador".(9)

En el patrón de estratificación de la sociedad, la educación ocupa un lugar importante en la definición de la situación social de los individuos y de su desempeño en la sociedad; de este planteamiento se desprenderá otro de igual peso, donde la educación ejerce también un efecto profundo y cada vez mayor en la estructura ocupacional.



no deseadas
anticipadas

Pueden resultar en

}	Equilibrio → Supervivencia.
	Desequilibrio → Cambio o adaptación.

De donde resulta que las normas, valores, lenguajes, etc. se describen en relación con la estructura, proceso y sus determinantes normativas e institucionales.

En el apartado anterior comenzamos a analizar cómo es que la escuela participa en la legitimación de la cultura dominante. Esta participación se da a través de prácticas socializadoras, en las que el niño aprende normas, formas de percibir, interpretar y vivir la realidad, y a interiorizar la lógica de la estructura social.

La educación está constituida por prácticas que colaboran en la incorporación social, que conforman y enseñan. Estas prácticas constituyen acciones deliberadas que responden a modelos construidos históricamente donde se expresan las características de la sociedad que las formula. Reflejan los ordenamientos jerárquicos, las normatividades, el carácter de las relaciones sociales y la lógica de conformación de la sociedad. La constitución de la identidad social es el resultado de un proceso de aprendizaje donde se lleva a cabo la internalización e interpretación de la realidad. Estas prácticas son también resultado de un proceso de comunicación donde se realizan y especifican los esquemas básicos de sentimiento, acción y percepción.

Los hechos educativos juegan un papel importante como mediadores entre lo individual y lo social, así se convierten en colaboradores de la realización del sentido de pertenencia de grupo y de clase donde se delimita lo propio, lo ajeno y el carácter de las interrelaciones sociales.

Para entender los hechos educativos es necesario vincularlos a los mecanismos de reproducción cultural, como prácticas donde se viven, legitiman, reproducen y transforman las normativas y jerarquizaciones sociales y, sobre todo, como espacio -- donde se expresan los conflictos y contradicciones entre los mismos: como espacio de lucha y negociación.

La educación contribuye a la reproducción sociocultural, pero también constituye un espacio donde se expresan las luchas para lograr nuevas y diferentes formas de vida. Es un lugar donde se depositan expectativas, deseos de cambio y transformación social (10).

La educación debe reconocer que se encuentra históricamente atravesada por el desarrollo de la economía y por nuestra manera política de ser, y que en tanto estas características subsisten, ella no debe menospreciar lo que pueda hacer por sí misma y, en consecuencia por la sociedad.

Con todas las desventajas de nuestra organización social, la educación ha sabido conservar un espacio que le permite contribuir a un proceso liberador y desenajenante.

POLITICA Y EDUCACION.

Podemos afirmar que la educación guarda una estrecha relación - con las características de la sociedad en la que actúa. Nuestra manera política de ser y actuar es una de esas características.

La política de un pueblo no puede ir más allá de lo que la educación de un pueblo le permite y visceversa. Lo que la educación recibe de la política depende, en gran medida, de la forma en -- que aquella se relaciona con la sociedad, esto es, del modo de - organización del poder, de quién lo detenta y de cómo se ejerce.

La ideología educativa del Estado se manifiesta en los proyectos educativos instrumentados, las funciones que asigna a la escuela en la sociedad, los supuestos que subyacen en las políticas educativas llevadas a la práctica y, en general, en los discursos - de los encargados del funcionamiento de la educación pública.

Esta ideología educativa se construye en situaciones históricas concretas a partir de cómo el Estado concibe la relación entre - escuela y sociedad. Encuentra su razón de ser en la necesidad de este de legitimar sus acciones y políticas educativas ante el - conjunto de la sociedad civil.

De aquí que el Estado, junto con la sociedad civil, sea uno de - los principales promotores de la ideología educativa dominante.

"El papel de éste en tanto instancia de desarrollo y reproduc-- ción de las relaciones capitalistas, consiste, precisamente en proponerse la tarea de promover un determinado tipo de ideolo-- gía educativa que le permita legitimarse; a la vez, que permita

poner en práctica un determinado proyecto de desarrollo de una sociedad en torno al cual se busca el consenso" (11).

Probablemente sea la educación la rama del quehacer político - que más necesite de capacidad estratégica, perseverancia y --- fuerza para luchar contra los obstáculos que hasta ahora se -- nos han presentado como imposibles de vencer.

La existencia de una política eficaz solo será posible si es - legitimada por el consenso, y éste será verdadero si se encuen- tra conformado libremente y no por procesos donde la voluntad se encuentra reprimida por las necesidades económicas y socia- les.

"Lo que nuestra educación ha preservado de virtuoso guarda re- lación con el patrimonio virtuoso que el Estado ha podido pre- servar aún; lo que pueda esperarse de ella depende tanto de lo que la sociedad y la política le proporcionen, como de lo que ella misma pueda obtener de ambas." (12)

DISCURSO OFICIAL.
Concepto de educación según el Estado.

"La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social". LEY FEDERAL DE EDUCACION.

"El proceso educativo se basará en los principios de libertad y responsabilidad que aseguren la armonía de las relaciones entre educandos y educadores; desarrollará la capacidad y aptitudes de los educandos para aprender por sí mismos, y promoverá el trabajo en grupo para asegurar la comunicación y el diálogo entre educandos, educadores, padres de familia e instituciones -- públicas y privadas" Art. 44 LEY FEDERAL DE EDUCACION.

"La revolución educativa se realizará con los maestros. Se parte de la convicción del elevado valor social de la docencia. - Por tanto uno de los propósitos centrales es la revaloración social y profesional del magisterio. Puesto que el proceso educativo tiene como elemento fundamental al maestro, esta revolución fortalecerá al docente, su capacidad profesional, su responsabilidad social y su vocación de servicio."

PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE.

Si se considera a la educación como un factor determinante para el desarrollo integral del individuo y de la sociedad cabe preguntarse entonces ¿por qué en momentos de crisis económica los proyectos que sufren más recortes presupuestales son los educativos?

Proyectos como el PACAEP se ven limitados, escindidos por el factor económico. Más aún, estos recortes parecen no estar apoyados en una estructura lógica que permita validarlos.

POLITICA CULTURAL ACTUAL

La Política cultural de los Estados Unidos Mexicanos sienta -- sus bases para el establecimiento de los lineamientos generales que debe seguir el sector educativo en el área de la -- difusión cultural.

La Política cultural debe articularse a los propósitos de las instituciones educativas, trata de abatir las formas de transnacionalización de la cultura y evitar la pérdida de la identidad cultural y el constante deterioro de nuestros valores -- patrimoniales y culturales.

En lo que va del presente sexenio (1982-88) la cultura ha sido objeto de investigaciones y apoyo para su difusión, los proyectos se orientan a la revaloración de las expresiones culturales del pueblo mexicano en su conjunto diverso, no sólo se pone al alcance, sino que se propicia la revaloración y la creación de la cultura. Se abren espacios de participación cultural.

La preocupación por fomentar la unidad nacional y el reconocimiento de México como un país pluricultural ocupa un lugar preponderante en el discurso oficial y en las acciones del Estado dirigidas fundamentalmente al fortalecimiento de la identidad nacional.

Se reconoce al sujeto como creador y recreador de cultura; se afirma la diversidad en nuestra nación, sin que por ello, la política cultural deje de aspirar a la unificación cultural.

El Plan Nacional de Desarrollo define la cultura como el conjunto de valores, expresiones y tradiciones, resultado tanto - de la inventiva individual como de la experiencia colectiva, -

así como la permanente contribución de las comunidades étnicas y de los diversos grupos sociales que integran nuestro heterogéneo país.

A continuación se mencionan algunas de las políticas culturales más relevantes del Plan Nacional de Desarrollo:

- Impulsar la democratización y descentralización de bienes y servicios culturales, buscando una mejor distribución tanto regional como social de las acciones de apoyo y promoción cultural.
- Alentar y fortalecer la identidad cultural.
- Intensificar las acciones de apoyo, rescate, valoración y difusión de las culturas étnicas, populares y regionales.
- Las potencialidades del magisterio como promotores de la cultura.

La vinculación educación-cultura se hace necesaria para darle comprensión a la política cultural y sustentar el apoyo a la cultura nacional en el sistema educativo, aprovechando las potencialidades del magisterio para la promoción cultural, así como la revisión de planes y programas de estudio, con el fin de complementar, fortalecer y enriquecer los contenidos culturales de los mismos, creando la conciencia en niños y jóvenes sobre un pasado y presente común con distintas expresiones.

Los esfuerzos educativos debieran estar encaminados tanto a comprender este proceso como a impulsarlo, constituyéndose la educación como el vehículo transmisor de cultura por excelencia; de ahí que el maestro sea el agente idóneo para ofrecer la dimensión cultural. En esta tarea se hace indispensable la constante formación del docente mediante acciones específicas que -

le ayuden a incorporar los contenidos culturales de la educación.

- Formar recursos humanos para la promoción cultural.

La orientación de la política cultural del presente sexenio puede apreciarse en las siete Tesis Rectoras de Miguel de la Madrid: "...implementaremos una política cultural que no sólo abarque el aspecto educativo, sino que haga énfasis en la diversificación, apoyo y difusión de las creaciones culturales de nuestro pueblo, - a fin de que todos los mexicanos tengan las mismas posibilidades de expresar sus valores. Reforzaremos la cultura popular. Respetaremos la creatividad y los rasgos característicos de cada una de nuestras regiones culturales". (13)

PLURICULTURALIDAD

La discusión sobre la unificación cultural en México es tan antigua como la idea misma de nación. Este debate se ha centrado siempre en tres cuestiones fundamentales, sin poderlas resolver aún de manera satisfactoria:

- Cómo crear una cultura nacional.
- Cómo integrar en esa cultura nacional los elementos necesarios que vienen de las diversas culturas preexistentes.
- Quién decide acerca de la cultura nacional.

Necesariamente hay que partir de la idea que México nunca ha sido un país culturalmente unificado; por supuesto no después de la Conquista pero tampoco antes de ella..

Al finalizar la Revolución , el proyecto cultural se basaba en la creación de una cultura única a partir de dos herencias fundamentales: la española y la indígena. Este sería un país mestizo tanto en lo biológico como en lo cultural.

Se consideraron al arte y al indigenismo como las bases para la creación de una cultura nacional.(Recordemos las políticas gubernamentales encaminadas a incorporar a los indígenas).

"El gran recurso, más amplio en escalas y expectativas, fue la educación. Una escuela universal, uniforme para todos los mexicanos, capaz por sí misma de provocar la anhelada unificación cultural." (14)

Pero, tal vez, el grave error estuvo en no considerar que el -

mensaje educativo, como cualquier otro, se recibe e interpreta de manera diferente dependiendo de quien sea el receptor. Y que en cada quien produce un efecto distinto en base al propio esquema cultural. Por tanto, un mismo mensaje no necesariamente provoca el mismo efecto.

Debe agregarse aquí la desigualdad del desarrollo económico que caracteriza a nuestro actual sistema. No sólo hay un empobrecimiento económico sino también de oportunidades, de experiencias que de alguna manera determinan la visión del mundo que - cada quien tiene.

Recordemos, además, lo que ya se ha expuesto sobre cultura dominante. La idea de crear una cultura nacional, unificada, necesariamente implica la exclusión de la mayoría; porque el proyecto de cultura nacional lo sostienen unos pocos, pero de ninguna manera recoge la condición cultural de todos.

Digámoslo en palabras de Bonfil Batalla: "...ésta es la cultura nacional, ésta es nuestra lengua, estos son nuestros valores, - nuestros anhelos, nuestras maneras de actuar y de sentir, nuestra forma distintiva de entender el mundo y de hacer las cosas. Todo esto, que sólo tienen o en lo que creen sólo quienes decidieron el proyecto de cultura nacional, está ausente en la inmensa mayoría.."(15)

Más aún, esa exclusión de la mayoría cambia y se renueva constantemente al tiempo que lo hacen los proyectos y contenidos - propuesto para definir la cultura nacional.

Siguiendo con las ideas de Bonfil Batalla, hablaremos de una - alternativa que él mismo plantea, que si bien no elimina los - problemas, sí posibilita una manera distinta de afrontarlos.

Esta alternativa estaría dada por el reconocimiento del pluralismo cultural como un recurso fundamental e imprescindible para la construcción del México anhelado, y ya no más como un -- obstáculo a vencer. Pero al modificar la manera de ver las cosas es necesario reformular el concepto mismo de cultura nacional : ésta no puede ser otra cosa que el espacio para el encuentro y el diálogo entre las diversas culturas que conviven en el país.

Ahora bien, ¿por qué debe considerarse este pluralismo como un recurso y no como un obstáculo?

En primer lugar, si una cultura es experiencia histórica acumulada y consta de prácticas y sistemas de conocimiento, ideas y símbolos que le dan coherencia y significado, entonces la existencia de diversas culturas es una especie de arsenal multiplicado de recursos para el conjunto de la sociedad.

Ya hemos dicho que la tendencia actual en la formación de una cultura dominante en México revela que se trata de un proyecto excluyente y no de uno que incorpore la diversidad de experiencias históricas; en otras palabras, el actual proyecto cultural tiende a empobrecer los recursos culturales del país.

Cultura: capital intangible; pluralidad de culturas: mayor capital disponible.

En segundo lugar, sólo seremos a partir de lo que somos ya que la construcción de nuestro futuro no puede negar nuestra situación presente. Y nuestra realidad es que somos un país culturalmente plural.

La única forma en que podremos crear un futuro diferente es a partir de nuestro propio ser histórico, social y cultural. Sólo en ese contexto podremos construir una nueva sociedad, proponer

iniciativas y resolver problemas.

Muy probablemente el problema no radica en la diversidad sino - en que se ha impedido el florecimiento de esa diversidad.

Digamos entonces, que la cultura nacional debe ser un espacio - construido para el florecimiento de esa diversidad; en donde se alimente la iniciativa y la creatividad de todos los mexicanos, sin excluir a la mayoría exigiéndole que abandone el capital - cultural que ahora posee y que se ha forjado a lo largo de la historia.

"Una política cultural que sustente un proyecto en este sentido "...tendría frente a sí tareas enormes, porque la construcción del espacio para el pluralismo implica la modificación de las relaciones que actualmente vinculan, de manera asimétrica, alas diversas sociedades y pueblos que forman a la sociedad mexicana". (16)

Una política orientada en este sentido significaría romper con la dominación ideológica y social de los sectores minoritarios. Implicaría descentralizar las facultades de decisión y no sólo los servicios. Significaría romper con la tan arraigada idea de que al pueblo hay que llevarle cultura porque carece de ella. El proyecto de pluralismo cultural cuenta con el respaldo de - ser una necesidad histórica; no podemos dejar que pase desapercibido.

Unificación Cultural.

En la historia de todos los pueblos se ha expresado siempre el predominio de una cultura más general sobre culturas particu-

lares. Al ser sometidas al dominio de la cultura mas general, las culturas particulares sufrieron su destrucción o su asimilación a la nueva cultura.

México es un país, como muchos otros en el mundo, que en la -- búsqueda de la unidad cultural, ha tenido que sufrir de enajenación y servidumbre. Esta situación ha dado lugar a movimientos que intentan recuperar las raíces culturales propias, que incitan a cobrar conciencia de su identidad frente a un proceso de homogeneización cultural que se vive como enajenación. -- El objetivo común de estos movimientos ha sido la recuperación de las características nacionales frente a la imposición de una cultura ajena. En nuestra época la defensa de la cultura -- propia toma el carácter de nacionalismo cultural.

Luis Villoro, en su trabajo sobre autenticidad en la cultura,* plantea que, más que debatirse en el dilema universalidad-particularidad para elaborar juicios sobre políticas culturales, -- habría que ir más allá y reemplazar éste dilema por otra oposición más clara y radical: cultura auténtica y cultura inauténtica. (17)

Se ha hablado ya sobre el concepto de cultura; distingamos ahora dos dimensiones de la cultura:

1. Externa: elementos percibibles por un observador. Consta de dos subconjuntos: a) productos materiales (edificios, obras de arte, vestidos, etc.); b) sistemas de relación y de comunicación (organización social, lenguaje, costumbres, etc.)

2. Interna: compuesta por las creencias, los propósitos o intenciones y las actitudes colectivas de los creadores de la --

* En Concepto de Ideología y Otros ensayos.

cultura.

La dimensión interna es condición de posibilidad de la externa. "Mediante la cultura, los hombres intentan varios objetivos: asegurar el acierto de sus acciones, dar sentido a su vida y a su modo, acercarse a un ideal de perfección, establecer una comunicación con los demás". (18)

Ahora bien, ¿cuando puede decirse que una cultura es auténtica? El comportamiento de una persona se califica de auténtico cuando es congruente con sus convicciones. De manera análoga, productos culturales (manifestación externa), comportamientos colectivos - auténticos son los que expresan los valores y creencias de una comunidad y sirven para sus fines.

Esta primera respuesta nos lleva necesariamente a tratar de contestar una segunda pregunta, ¿cuando son auténticas las actitudes y creencias? Puede hablarse de autenticidad en dos sentidos, dependiendo de si se refiere a las razones o a los motivos de esas creencias y actitudes.

Se entiende por razones cualquier fundamento que permita justificar la verdad o probabilidad de una creencia (argumentos, demostraciones, experiencias, intuición, etc.)

Un pensamiento inauténtico es el que tiende a aceptar, sin examen suficiente, opiniones que otros le inculcan. Auténtica es toda convicción que se funda en las propias razones y resulta del pensamiento personal de quien la sustenta.

La cultura inauténtica es heterónoma porque no es resultado del ejercicio de la propia razón, sino que es dependiente de un discurso ajeno. Es cultura manipulada, sujeta a los discursos ideológicos. *

* Para Villoro, el caso más patente de sistemas de creencias heterónomas son las ideologías.

Una cultura auténtica es crítica, autónoma, fundada en las propias razones.

Entendemos por motivo cualquier causa psíquica que induce a la acción, sea consciente o inconsciente.

Las creencias y actitudes de una persona son inauténticas -- cuando no responden a motivaciones propias sino prestadas, es decir, cuando no satisfacen necesidades reales de esa persona, no expresan sus verdaderos deseos, preferencias o temores y no son medios para lograr sus fines. Inautenticidad es incongruencia de un sujeto con su personalidad real.

Una cultura es auténtica cuando corresponde, por una parte, a los deseos y conflictos reales de una comunidad y cuando, por otra parte, representa un medio adecuado para cumplir sus fines. Está integrada al grupo al que pertenece y es integradora de grupo a la vez.

Cultura inauténtica es cultura escindida de la comunidad, enajenada.

Una cultura autónoma, fundada en el examen libre de sus propias justificaciones, responde a necesidades e intereses propios. Suministra a los miembros de un grupo un medio de reconocerse a sí mismos y de comunicarse con los demás.

Lo que amenaza la autonomía de una cultura no son las ideas de otros hombres, sino la manipulación de las mentes por una cultura de consumo, al servicio de intereses particulares, sean políticos o comerciales, internos o externos a las fronteras de un país.

"La lucha contra la enajenación cultural no consiste en la afirmación de nuestras peculiaridades, sino en el ejercicio de

un pensamiento libre y riguroso, en el exámen crítico de todo dogmatismo, en la desmistificación de las ideologías al servicio de grupos particulares. Lo que se opone a una cultura congruente...no es la atención a actitudes y valores originados en otras sociedades, sino el desprecio o la ignorancia de las necesidades reales de la comunidad a la que pertenecemos."

(19)

RELACION ENTRE CONTENIDOS EDUCATIVOS Y CONTENIDOS CULTURALES
EN LA ESCUELA PRIMARIA.

Uno de los problemas más sobresalientes a afrontar en el Sistema Educativo es la ausencia de una formación integral del educando. Tradicionalmente la educación es impartida por el Estado, ésta se ha caracterizado por priorizar el aspecto cognoscitivo dentro de la formación de los alumnos.

A pesar de que uno de los objetivos primordiales establecidos para la educación primaria es "alcanzar la formación integral del educando como individuo y como miembro de una sociedad en las áreas cognoscitiva, afectivo-social y psicomotriz" (20), estas dos últimas permanecen aún relegadas dentro de las actividades que se llevan a cabo en cada ciclo y nivel escolar.

La reorganización del Plan de estudios de la escuela primaria y, en algunos casos de la secundaria, estructurados en base a áreas de conocimiento que sustituyen a las antiguas asignaturas, ha sido, sin lugar a dudas, un paso importante en el proceso encaminado a lograr la formación integral de los estudiantes, dado que con ello se ha buscado reducir la fragmentación que ha padecido el sistema de enseñanza y se ha intentado una mayor integración de los distintos ámbitos de conocimiento humano; sin embargo, este esfuerzo no ha resultado suficiente, pues la definición de dichas áreas de conocimiento y su estructuración no han encontrado una respuesta satisfactoria y efectiva con la forma en que éstas se llevan a cabo operativamente en el trabajo dentro del aula.

Por otra parte, dentro de la currícula de la enseñanza básica -

es palpable una desvinculación entre los contenidos y actividades de carácter científico y los de carácter cultural; las áreas de conocimiento han sido tan claramente definidas y delimitadas que no permiten establecer fácilmente los nexos y la ingerencia que tiene la cultura en los distintos campos de conocimiento, subsistiendo en la práctica la tendencia a separar lo social, lo científico como si éstas áreas no se encontraran comprendidas en el campo de la cultura. De esta manera, lo cultural se identifica desde la currícula vigente con las actividades artísticas, y queda integrado en ésta como un área más a desarrollar en el proceso de formación del educando.

A esto se debe agregar la desproporción con la que se manejan los contenidos y realizan las actividades de carácter artístico; dentro del Plan de estudios éstas ocupan un lugar considerablemente menor al de las otras áreas, como es el caso de Español, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

"La enseñanza artística que se imparte en las escuelas primarias y secundarias tiene una cobertura muy limitada, lo cual se aprecia también en las tareas de formación, capacitación y actualización de maestros para el desempeño docente en esta área. Los eventos de música, danza, cine, literatura y conferencia que se llevan a cabo en las escuelas primarias y secundarias no cubren más del 5% de la demanda potencial en el caso de los alumnos, y del 7% en el magisterio ". (21)

Esta situación que caracteriza al Sistema Educativo Nacional es producto, entre otras causas, del manejo mayoritario de una concepción restringida de lo que educación básica significa, a sa-

ber, la transmisión de un cúmulo de conocimientos a los estudiantes; así como el hecho de que se le concibe en forma aislada respecto a la cultura, y a la cultura misma como un ámbito reservado a los sectores privilegiados de la sociedad, y restringido a las llamadas "bellas artes" o actividades artísticas.

Tanto en la formación de estudiantes como en la del magisterio no se ha logrado integrar aún la cultura con la educación; ambas son asumidas como espacios separados y autónomos, cuya dinámica corre paralela pero no entrelazada. La cultura sigue siendo concebida por amplios sectores de maestros como algo aledaño a la educación, como cierto tipo de información especializada que se encuentra fuera de su alcance, o bien, como determinadas actividades que se encuentran circunscritas al desarrollo de las bellas artes, y que, de igual manera, escapan a sus propias capacidades y funciones; no se ha logrado, por tanto, que dentro del SEN se asuma la cultura en un sentido más amplio, como el "conjunto de valores, expresiones y tradiciones resultado de la creatividad individual y de la experiencia colectiva" (22), que permita a maestros y alumnos acceder de manera natural a la formación integral.

El hecho de que no se haya operado anteriormente dentro del sistema educativo teniendo como presupuesto la noción amplia de cultura, ha contribuido a afianzar entre los maestros un relegamiento de la cultura dentro de su actividad docente, y a que se desaproveche un ámbito tan importante como es el educativo, para promover y propiciar el desarrollo cultural de la sociedad.

Ante esta situación, la actual administración se ha visto en la necesidad de implementar acciones con el magisterio y con los estudiantes para hacer efectivo el vínculo educación-cultura, así como para lograr la tan nombrada formación integral.

Dentro de estas acciones se han definido dos líneas de trabajo básicas, una con respecto a la reorientación de los contenidos educativos de los niveles básicos, y la otra con respecto a la formación de los profesores. Con relación a la primera, se ha planteado la intensificación de las tareas de capacitación del personal encargado de los diversos quehaceres culturales y la capacitación de personal para el desarrollo cultural y la educación artística, buscando un mejoramiento de la capacidad del magisterio para la promoción cultural.

Con la revisión de los contenidos culturales de la educación básica que actualmente se lleva a cabo, se pretende atender el problema antes detectado del desequilibrio existente entre áreas de desarrollo del educando y de la parcialización en la formación de éste, a través de fortalecer, con nuevos contenidos, enfoques y actividades, las áreas afectivo-social y psicomotriz, y con ellas, la dimensión cultural que se pretende dar a la educación.

Cuando se habla de enriquecer y actualizar los contenidos educativos respecto a lo cultural, se hace referencia a dos procesos posibles; por una parte, el de abrir nuevos espacios para el desarrollo de las actividades artísticas y recreativas dentro de la currícula vigente, en la medida en que proporcionalmente éstas se realizan con menor frecuencia y, por otra parte el de dar a las áreas de conocimiento o asignaturas que se imparten actualmente, un en-

foque cultural, es decir, una orientación que permita asimilar - el conocimiento específico de cada área en su dimensión cultural y establecer su relación con el educando. Cuando se hace referencia al enfoque cultural de la educación se contemplan dentro de esta tarea dos líneas de trabajo diferentes pero complementarias. La primera se fundamenta y presupone el manejo de una concepción amplia de cultura, misma que ya se ha señalado, a partir de la -- cual se pretende mostrar el conocimiento y las actividades de los diversos campos del quehacer humano, no como partes aisladas y - autónomas, sino como partes integrales de la cultura universal y, en su caso, de lo que es la cultura particular de cada pueblo o - nación; se trata de que la diversidad del conocimiento sea asimilado por el educando como la multitud de formas en que la humanidad ha logrado expresarse, comunicarse, dar solución a sus necesidades y desarrollarse a lo largo de la historia. En este sentido, - de lo que se trata es de lograr una asimilación de las áreas de - conocimiento como aquellas cuyo surgimiento y procesos se encuentran estrechamente ligados con la historia social y realidad actual en la que se encuentra inmerso el educando, de manera tal -- que éste pueda establecer nexos entre los contenidos aprendidos, - y el significado que adquieren dentro de su realidad.

Se pretende crear con ello, conciencia en el educando de su ser - cultural y de la capacidad que posee para crear y reproducir cultura. La segunda línea de trabajo se refiere básicamente a un -- nivel mas particular, que consiste en identificar, destacar y -- explicar los elementos . específicamente culturales que se encuentran dentro de cada materia de la currícula vigente. Es decir, conducir al alumno a que identifique y valore los aspectos que -

tengan que ver y ayuden a comprender por ejemplo, la identidad -- cultural, costumbres, valores, formas de vida, etc.; aquellos que lo remitan a la existencia y dinámica de la pluralidad cultural, -- como la coexistencia o desarrollo paralelo y diferente de diver-- sos pueblos.

Con la capacitación del magisterio para la promoción cultural, se busca aprovechar las potencialidades que tiene este sector, por la labor que desempeña y por el contacto que mantiene con los -- niños y jóvenes, para contribuir a la formación integral, imprimiénd^o a su trabajo docente un enfoque cultural, a nivel teórico y -- práctico.

Las acciones que han sido definidas en la política oficial para -- el impulso y fortalecimiento de la vinculación entre educación y cultura, han comenzado a desarrollarse algunos planes y programas implementados por la Dirección General de Promoción Cultural de -- la Secretaría de Educación Pública, constituyendo las primeras -- experiencias a nivel nacional en éste sentido. Una de estas acciones es el Plan de Actividades Culturales de Apoyo a la Educación Primaria (PACAEP), que opera desde 1984 en toda la República.

EL PLAN DE ACTIVIDADES CULTURALES DE APOYO A LA EDUCACION PRIMARIA.

En el Plan Nacional de Desarrollo 1984-1988, se establecieron como lineamientos generales de la política cultural del actual régimen, entre otros, el buscar una mayor vinculación entre la política educativa y la acción cultural, así como un mejor aprovechamiento de las potencialidades del magisterio para promover la cultura.

El Plan de Actividades Culturales de Apoyo a la Educación Primaria (PACAEP) obedece a dichos lineamientos. Se pretende impulsar la diversificación y la sistematización de las actividades culturales que se llevan a cabo en la escuela, complementando y revitalizando los contenidos culturales de los programas oficiales de educación primaria, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación.

El Plan considera a la cultura como un proceso tanto individual -- como colectivo de creación y recreación, de maneras de organizar, percibir e interpretar el mundo, es decir, como un proceso de comunicación y de interrelación con el medio ambiente físico y social. Para el logro de esto se propone vincular el proceso educativo a la vida de la comunidad y a la realidad sociocultural del educando, mediante actividades diversificadas de redescubrimiento de su medio, que amplíen su visión del mundo y que estimulen su imaginación, su curiosidad, su capacidad de asombro y su sensibilidad; que lo hagan tomando conciencia del proceso de constante deterioro de nuestra cultura y destrucción del medio ambiente.

Se proponen experiencias que complementen y consoliden las enseñanzas del aula, que permitan al niño relacionarlas con su vida coti-

diana y enriquezcan su percepción integral y comprensión de la pluralidad cultural existente en nuestro país.

Vincular la educación con aquello que es significativo para los niños permitirá reelaborar los lazos que se establecen con la sociedad mayor de la que forman parte, de aquí que el Plan haga énfasis en el proceso de aprendizaje en sí mismo, lo que para el niño significa realizar las actividades en términos de redescubrimiento, ejercicio de sus capacidades, incremento de la seguridad en sí mismo y asimilación de experiencias.

Busca formar sujetos responsables, autodisciplinados, imaginativos, interesados en conocer el mundo y en provocar cambios constructivos; capaces de disentir pero también de proponer alternativas; arraigados a su comunidad; que aprecien, disfruten y participan en el rescate y conservación del patrimonio cultural; sin prejuicios de ninguna índole; poseedores de un alto sentido de compañerismo; abiertos al cambio cultural. (23)

PROPOSITOS FUNDAMENTALES

Los propósitos fundamentales del Plan son:

- Fortalecer la identidad cultural del alumno. Se trata de nutrir el proceso mediante el cual el niño se reconoce como miembro de una comunidad y hace suyos los valores y pautas de comportamiento de la misma.
- Brindar al educando oportunidades de acceso al patrimonio cultural y de participación en el quehacer cultural. El acceso a los bienes y a los valores que conforman el patrimonio cultural, debe significar para el niño un disfrute asociado a la obtención gradual de los elementos y de los medios necesarios

- para que pueda apreciar y hacer suya esa riqueza cultural, por supuesto, de acuerdo con las necesidades y características cognoscitivas de cada etapa evolutiva por la que atraviesa durante su estancia en la escuela primaria.
- Contribuir a la formación integral del educando. Se pretende complementar y enriquecer los contenidos de los programas y libros de texto de primaria, desde la perspectiva cultural.

ESTRUCTURA DEL PLAN.

Para la estructuración del Plan se tomaron en cuenta los contenidos culturales de los programas de educación primaria; los ámbitos de quehacer cultural a abordar, vistos como núcleos metodológicos que permitieran sistematizar los elementos de las diversas manifestaciones culturales; las diversas posibilidades de relacionar la cultura con maestro y alumno (receptor-productor); y la metodología didáctica que permitirá estructurar las experiencias de aprendizaje, a través de una relación activa y dinámica entre los participantes y ante todo, que tuviera un carácter eminentemente autogestivo, es decir, que permitiera generar esas experiencias de acuerdo con el contexto, intereses y posibilidades del lugar donde se da el proceso.

Áreas de Interés

Las áreas de interés surgen como modelo de organización que integran áreas de conocimiento aisladas conformando ámbitos integrales, estableciendo un vínculo fundamental entre la escuela y la comunidad, considerando los intereses, inquietudes y necesidades

de los educandos, a la vez que se procura un replanteamiento del papel de los participantes en el proceso e-a en torno a los cuales se organizan los ámbitos y contenidos.

Las áreas de interés son:

área de interés social.

área de interés histórico.

área de interés científico-tecnológico.

área de interés artístico.

Estas permiten el despliegue de actividades tendientes a que el niño descubra las conexiones entre fenómenos de diversa índole y orientadas al aprendizaje basado en la acción y el juego, en la integración teórico-práctica y en la vinculación de la escuela y la comunidad.

Mantienen una relación recíproca, es decir, que el plantear 4 -- áreas de interés no implica que las manifestaciones culturales sean consideradas de una manera fragmentaria y parcial, ya que si bien cada área tiene sus objetivos y actividades particulares, -- estos no están aislados de los propuestos para las áreas restantes; por tanto cada área se enriquece en su relación con las otras, sus límites no son rígidos, al contrario, su flexibilidad -- permite que se complementen y apoyen entre sí.

El área de interés social está orientada a vigorizar el sentido de pertenencia a una comunidad, con miras al desarrollo de una conciencia social y política basada en la comprensión de los fenómenos y procesos sociales que son básicos para explicar la realidad cultural del país y en particular de cada región y comunidad.

Entre los aspectos importantes de esta área destacan aquellos encaminados a ubicar al niño dentro de la comunidad y detectar las principales características que presenta la organización social de la misma; a establecer un vínculo entre el contexto social y las manifestaciones de la cultura. A conocer la influencia de los procesos económicos y demográficos en las características sociales y culturales de la región y comunidad; a valorar la evolución política del país y su repercusión en el ámbito de la vida social comunitaria y familiar.

El área de interés histórico pone el énfasis en apoyar el conocimiento e identificación de los hechos y fenómenos históricos, regionales y locales como parte constitutiva de los restantes procesos sociales e históricos de carácter general. A la vez, enfoca a la historia como un proceso en acción y construcción constante. El desarrollo de esta área se enfocará hacia la ubicación de la historia individual y familiar dentro de un contexto histórico más amplio; reconocer a la historia local y regional como expresiones de la historia general del país; apreciar el carácter dinámico y permanente de los procesos históricos; y, comprender el desarrollo histórico de la sociedad mexicana dentro de la evolución global de las naciones.

El área de interés científico-tecnológico enfoca básicamente dos aspectos: una adecuada valoración de la ciencia y la tecnología como parte de la cultura y como factor relevante de nuestro desarrollo y del fortalecimiento de nuestra independencia política y económica; y, el abordaje del método científico como un elemento que permite desarrollar la capacidad de análisis y el es-

píritu crítico e inquisitivo de los educandos. Desde ésta perspectiva, la ciencia y la tecnología deben abrir la posibilidad de que el niño comprende que existe diversos modos de conocer la realidad y de resolver los diferentes problemas a los que se enfrenten.

De igual forma, en esta área se concibe a la ciencia y la tecnología como parte presente en la vida cotidiana, como procesos en los cuales participan los niños, maestros y comunidad en la producción de conocimientos, así como la apropiación de los avances para la solución de sus problemas cotidianos.

El área de interés artística esta dirigida a estimular la libre expresión fortaleciendo el desarrollo cognoscitivo, afectivo y psicomotriz del niño y a que aprenda a disfrutar y comprender -- las manifestaciones artísticas no como experiencias excepcionales sino como parte de su vida cotidiana.

Destaca como prioritario, favorecer el desarrollo de la capacidad creativa del niño, la comprensión adecuada del sentido y carácter social de las siferentes expresiones y manifestaciones del arte y la valoración social del trabajo artístico como producción colectiva y comunitaria.

Principales Actividades del Plan.

El PACAEP formula dos tipos de actividades:

- a) de acceso a los bienes, manifestaciones y servicios culturales.
- b) De participación en el quehacer cultural.

En las primeras el niño aprende a observar, escuchar, analizar e

interpretar los mensajes y productos culturales, a utilizarlos - actuando como receptor y espectador activo, de tal manera que -- sean aprovechadas al máximo.

Estas actividades deben ser interesantes de manera que motiven - al niño emocional e intelectualmente, constituyendo aprendizajes significativos, en otras palabras, deben evitarse aquellas actividades que buscan la simple acumulación de datos y no una repercusión en la formación del escolar.

En las segundas el niño es protagonista, es decir, el es quien hace, logra, crea, expresa. Se trata de actividades en las que el -- niño aprende jugando, manipulando materiales, construyendo ideas, resolviendo problemas, etc.

Ambos tipos de actividades son complementarios y su combinación es indispensable para el logro de objetivos de aprendizaje.

Espacio Cultural.

La labor del maestro de actividades culturales (MAC) se encauza a descubrir o redescubrir los aspectos culturales implícitos en los contenidos de los programas de educación primaria, propiciando la participación activa del alumno dentro de lo cultural.

El espacio cultural dentro del Plan se concibe en un sentido am-- plio, es decir, como el conjunto de rasgos y prácticas distinti-- vas, materiales, simbólicas, intelectuales y afectivas que caracterizan a una sociedad, comunidad o grupo social determinado.

Se considera a la escuela como un espacio cultural privilegiado para la transmisión, creación y recreación de la cultura. Dentro

de ella los niños pasan gran parte de su tiempo; su sensibilidad imaginación y creatividad están abiertas a su formación y las posibilidades de lograr el desarrollo integral de su personalidad están dadas; su contacto con el quehacer cultural se da de manera natural y espontánea sin la intensidad de los bloqueos psicológicos y/o sociales que intervendrán, posteriormente en su desarrollo como individuo.

De acuerdo con lo anterior y tomando en consideración que uno de los objetivos fundamentales de la política cultural que desarrolla el Estado Mexicano es la afirmación de la identidad cultural de nuestro país, dentro de un marco de pluralismo y descentralización, es que se ha diseñado este Plan en el que los programas oficiales de primaria han sido analizados bajo la perspectiva cultural que plantean los documentos rectores que norman la citada política: el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte. Con este enfoque hacia el fortalecimiento cultural del programa se pretende la vinculación entre educación y cultura como elementos indisolubles en la práctica cotidiana del magisterio.

Método de Proyectos .

Para la propuesta educativo-cultural del Plan, se propone el Método de Proyectos como la estrategia metodológica que permite vincular el espacio cultural, las áreas de interés y las actividades de acceso y participación con los contenidos programáticos del currículum de primaria. A la vez que propicia una participación dinámica y creativa de los diferentes agentes participantes.

Este método implica el análisis y desarrollo de una acción problemática llevada a su término bajo su orden natural.

En él se trata de ligar las tareas escolares a un objetivo claro, concreto y visible en donde los alumnos motivados por el propósito o problemática reemplacen la información memorística por la observación, el razonamiento, la creatividad y una acción personal - comprometida, que adquiere relevancia en la actividad colectiva -- que genera, es decir, que busca un proceso formativo eminentemente autogestivo.

En la elaboración del proyecto intervienen los siguientes factores:

- a) una situación problemática.
- b) el medio ambiente en donde se sitúa el problema.
- c) un conjunto de acciones organizadas para alcanzar el propósito planteado.
- d) la motivación, intereses y necesidades que muestren los involucrados con la situación problemática.
- e) la relación con los contenidos del programa escolar.

Al elaborar las propuestas se trazan las líneas generales de lo que se piensa hacer, pero dado que las situaciones a las que conduce la acción no son siempre previsibles, la expresión programática se formula a lo largo de su mismo proceso de desarrollo.

El PACAEP se concreta fundamentalmente en un programa de capacitación anual para maestros de educación primaria en servicio, a quienes se les ha denominado durante su participación en el mismo como MAC, aclarando que esto no significa que se les capacite co-

mo "especialistas en la cultura" sino que fortalece el papel cultural del docente revitalizando su práctica profesional.

Este es el criterio básico para la captación y selección de los participantes, quienes deberán tener claro que esta experiencia de capacitación en su conjunto, cobrará significado sólo cuando la incorporen a su trabajo cotidiano frente al grupo escolar, una vez que concluyan en su totalidad las etapas del programa anual de capacitación correspondiente.

Las diversas etapas que constituyen el programa anual tienen un valor escalafonario que otorga la Comisión Mixta de Escalafón, el cual se tramita, en su momento, para cada ciclo escolar dependiendo de la estructura y contenidos del mismo. Asimismo ofrecen al maestro un espacio para su superación personal y profesional.

La cobertura del Plan es a nivel nacional.

Se propone que al menos un MAC sea asignado a una escuela oficial federal en cada zona escolar de la entidad respectiva. Cada maestro debe atender preferentemente, a un promedio de 4 grupos de los últimos grados del nivel, con dos sesiones para cada uno distribuidas en tres horas semanales.

Programa de Capacitación.

A través del programa de capacitación se adquieren los elementos conceptuales y metodológicos necesarios para desarrollar las actividades culturales que fortalecen la identidad cultural del educando y que propicien un cambio actitudinal sobre su labor docente.

Para el presente ciclo (87-88) el PACAEP, a diferencia de años

anteriores, en donde el Modelo de capacitación no contemplaba -- ninguna de sus etapas a distancia (24) se estructura de la si--- guiente manera:

- ETAPA I Capacitación inicial
- PERIODO INICIAL DE AUTODIDACTISMO
- ETAPA II Capacitación intensiva.
- ETAPA III Capacitación continua.
- ETAPA IV Capacitación en el trabajo.
- REUNION GENERAL DE EVALUACION.

La primera etapa constituye el momento de capacitación directa, en el cual se pretende brindar al maestro un conocimiento gene-- ral de las propuestas y estructura del Plan, de las funciones -- que desarrollará durante su participación y asimismo se iniciará el análisis y reflexión en torno a los tres ejes básicos que sug-- tentan el Plan: concepción de cultura, aprendizaje grupal y mé-- todo de proyectos.

El proceso de capacitación del maestro se inicia con una reflexión en torno a la función docente, sensibilizándose ante la importan-- cia de su papel como maestro y de su repercusión en la formación de su función docente surge en ellos la inquietud por encontrar alternativas que la transformen, adentrándose a lo que ofrece el PACAEP al respecto.

El período de autodidactismo es el primer momento de capacitación a distancia, cuyo propósito es ofrecer una experiencia sensibili-- zadora al maestro, motivándolo a desarrollar un compromiso de --

trabajo con el plan, así como la consolidación de los conocimientos básicos del mismo.

La etapa de capacitación intensiva proporciona los elementos conceptuales y metodológicos que le permitan desarrollar sus funciones y actividades en el ámbito escolar.

La siguiente etapa, de capacitación continua, es la segunda a distancia, en la cual se fortalecerán los contenidos de la etapa anterior, mediante unidades de autoenseñanza.

En la última etapa se propone generar la práctica educativa cotidiana como MAC. Es aquí donde maestros y alumnos recrean y reconstruyen las propuestas conceptuales y metodológicas del Plan, enriqueciéndolas con sus vivencias.

La reunión general de evaluación se contempla como un momento de capacitación directa que permite a los MACs retroalimentar su trabajo docente y analizar las perspectivas del Plan, proporcionándole un espacio para el intercambio de experiencias.

Caracterización del Maestro de Actividades Culturales.

El maestro de actividades culturales es un maestro de educación -- primaria en servicio que durante un ciclo escolar participa en el PACAEP asumiendo una serie de responsabilidades y funciones que - lo distinguen del maestro de grupo.

Cuando el maestro participante finaliza su capacitación se re-- incorpora a grupo.

"El MAC es fundamentalmente un docente que se convierte en el --- guía y conductor de las experiencias de aprendizaje de sus alum-- nos, por lo que debe ser sensible a las necesidades de los niños, a su pertenencia socio-cultural, a sus ideas y concepciones y --- partir de ellas para propiciar situaciones de aprendizaje. Asi-- mismo se convierte en promotor de actividades culturales en la - escuela y la comunidad, sin perder de vista que es y continuará siendo un maestro". (25)

Metodología de Trabajo.

El Plan de trabajo anual constituye una forma de organización del conjunto de estrategias, funciones y acciones, que habrán de de-- sarrollar los Macs durante la etapa de capacitación en el traba-- jo.

Este Plan de Trabajo se calendariza considerando bloques de acti-- vidades:

- 1.- Contempla aquellas que comprenden la integración del maestro a la escuela, la asignación de grupos y horarios, así como -

la exposición del Plan ante la comunidad escolar.

- 2.- Se refiere a la identificación del área de influencia escolar determinada por la zona donde se encuentra la escuela. Se realiza un reconocimiento de la comunidad a partir de las primeras impresiones del lugar de trabajo y de su contexto socio-cultural, detectando cuales son sus necesidades y que es lo que las familias demandan de la escuela. Estos dos bloques constituyen el inicio del ciclo escolar.
- 3.- Recolección de datos generales de la comunidad que proporcionen una panorámica del medio ambiente en el que desarrollan su trabajo. El maestro inicia un trabajo de investigación junto con los niños buscando contribuir al reconocimiento del contexto cultural y social de su comunidad.
- 4.- Desarrollo de los proyectos que parten de la identificación de los intereses de los niños. Utilización del Método de Proyectos.
- 5.- Actividades correspondientes a la terminación del ciclo escolar, que consiste básicamente en la evaluación del trabajo desarrollado en cada uno de los grupos.

Evaluación .

Para el presente ciclo escolar el PACAEP ha estructurado un sistema de evaluación que consiste, a grandes rasgos, en la elaboración de informes, en observación directa, en la evaluación de los proyectos hecha por el propio maestro, por la comunidad y por algunos sujetos encargados de la operación del Plan.

Sin embargo, anteriormente no se había implementado un sistema de

evaluación y seguimiento regular que brindara información acerca del funcionamiento del plan.

Los resultados con los que se cuenta hasta el momento están basados en supervisiones hechas por personal de la DGPC y en una serie de informes que cada Estado envía a dicha Dirección.*

* Esta información hasta 1987 no había sido sintetizada por falta de personal.

TECNOLOGIA EDUCATIVA.

En las dos últimas décadas, mediante aportaciones de investigadores que han tomado como objeto de estudio a la educación en forma organizada, considerada ésta como un fenómeno en el que inciden - múltiples variables, ha surgido la tecnología educativa como una aplicación del enfoque sistémico a la operación del proceso enseñanza-aprendizaje.

Estos estudios, además de contribuir al enriquecimiento de concepciones teóricas sobre la tarea docente, han desarrollado criterios que indican ciertas pautas para la utilización de técnicas y otros recursos que contribuyen a la eficiente realización de los procesos de instrucción.

Dentro de esta línea de investigaciones realizadas en un momento histórico en que los problemas de demanda educativa constituyen un imperio dentro de las necesidades sociales en todos los países del mundo, se llega a considerar que los procesos de instrucción no pueden ya limitarse a la idea de un profesor en presencia de un grupo de estudiantes.

Entre las principales corrientes sobre el uso de la tecnología se encuentra el planteamiento que propone únicamente el uso de determinados aparatos en la educación; para esto sería suficiente introducir pequeñas reformas y algunos instrumentos que dinamizaran la clase.

Desde otro punto de vista, la tecnología educativa requiere necesariamente de la organización sistémica del quehacer educativo, - desde el momento de la planeación hasta la revisión de resultados.

Este segundo planteamiento exige un nuevo papel del docente, una forma nueva de estructurar las experiencias de aprendizaje, diferentes criterios para la conformación de grupos de estudio, e inclusive nuevos modelos de comunicación, diseño curricular, organización y administración educativas, así como un mayor compromiso con la cultura nacional.

Las acciones que se imponen para el uso adecuado de la tecnología educativa son diversas:

- prever y evitar la penetración cultural y mantener la identidad nacional.
- reducir el costo del uso de la tecnología al evitar elementos superfluos que la encarecen.
- utilizar los principios y modelos sin usar necesariamente los instrumentos y máquinas electrónicas.

Ahora bien, el enfoque sistémico identifica y define los requerimientos que deben satisfacerse para el logro de un objetivo general, especifica las características de los recursos que deben agruparse para satisfacer estos requerimientos y propicia un plan de desarrollo que permite evaluar, revisar y poner al día el producto resultante.

Reconocer que la educación es un sistema y que las interrelaciones entre sus elementos constituyentes determinan con frecuencia la fidelidad con la que se logran las metas, ha sido una de las contribuciones de la moderna tecnología educativa. La incorporación del enfoque por sistemas en la educación ha sido de gran importancia en la planeación e implementación de cambios educativos, mejorando algunas estructuras y los procesos de instrucción. Hasta la década de los 50s, en la mayor parte del mundo, la edu-

cación formal se llevaba a cabo de manera totalmente escolarizada, lo cual requería de una amplia infraestructura para brindar la adecuada atención a los estudiantes.

El sistema educativo actualmente se enfrenta con una serie de -- problemas debido al acelerado desarrollo de los sistemas de in-- formación, al avance científico, al crecimiento de la población y de la demanda educativa y a la imposibilidad de las institucio-- nes para satisfacerla, aunado esto a los consabidos errores de - planeación y a la escasez de personal calificado para atender di-- cha demanda.

Es evidente que el sistema de enseñanza presencial no tiene la -- posibilidad de lograr la popularización y menos aún la democra-- tización de la enseñanza en todos los niveles. De ahí que sea -- necesario plantear una relación educativa diferente: sistemas e-- ducativos alternativos o complementarios y modelos didácticos de mayor eficacia, así como la vinculación de la educación con otros sectores tales como la salud, la cultura y el trabajo.

La educación abierta aparece como una alternativa educativa de -- mayor rentabilidad frente al sistema tradicional de enseñanza. Su principal propósito es hacerse llegar a una amplio número de per-- sonas que por diversas razones no se encuentran en condiciones de asistir a una escuela para llevar a cabo un proceso de instruc-- ción que corresponde al marco institucional. Esta nueva modalidad permite a la población económicamente activa seguir su formación sin necesidad de abandonar sus actividades cotidianas y conver-- tirse en estudiante de tiempo completo.

La preocupación fundamental de los sistemas abiertos puede resumirse de la siguiente manera: reconocer los productos finales, -- sin importar la forma, el método o el medio a través de los cuales se ha adquirido el conocimiento, de ahí que se plantea libertad de elección en cuanto los medios y métodos de enseñanza.

La educación a distancia es una de las "nuevas alternativas de -- enseñanza" que ha logrado solventar las necesidades educativas - de la actualidad y en particular aquella que se refiere a la formación permanente, de actualización o educación recurrente de las profesiones.

Dentro del marco de educación abierta se ubica la educación a -- distancia como una de las modalidades que pretende superar las - restricciones que plantea el sistema escolar tradicional y revalorizar otras formas educativas de manera que el proceso enseñanza - aprendizaje adquiera características de mayor flexibilidad, dinamismo y generalización. Esta se ha constituido en una alternativa metodológica que implica cambios en cuanto al modelo convencional de impartir la educación.

La educación a distancia está orientada hacia la realización del proceso e-a mediante relaciones fundamentalmente no presenciales, apoyándose en el empleo de materiales idóneos; este tipo de instrucción opera cuando la comunicación entre educador y educando se lleva a cabo a través de medios que no son la expresión verbal (presencia del maestro) y en un contexto espacio-temporal diferente.

EDUCACION PERMANENTE.

Actualmente se presenta un panorama en el cual las distinciones entre educación formal, informal, escolar, extraescolar, de niños o de adultos, tienden a desaparecer, forjándose como concepciones integradoras y globalizadoras como la que representa la educación permanente.

Se entiende por educación permanente: "...un sistema global, coherente e integrador diseñado para satisfacer las aspiraciones educativas y culturales de cada persona, teniendo en cuenta sus habilidades. Su intención es permitir a cada quien, a lo largo de su existencia, ya sea mediante su trabajo o sus actividades -- recreativas, desarrollar su intelecto y su personalidad." (26)

Lengrand enuncia las líneas del principio de educación permanente de la siguiente manera:

- Necesidad de asegurar una continuidad en la educación, para evitar la erosión de los conocimientos.
- Adaptación de programas y métodos a los objetivos particulares concretos de cada sociedad.
- Preparación del ser humano, a todos los niveles de su educación, para un tipo de vida en donde habrá evaluaciones, cambios y transformaciones. (27)

Un proyecto educativo debe de ser lo suficientemente atractivo para que una persona adulta tome la decisión de entrar de nuevo en un proceso educativo. Debe favorecer su aprendizaje, en el requerimiento de cierto tipo de necesidades específicas, derivadas de sus propias características. Para lograr esto se necesita conocer la personalidad del adulto.

Para Faure, el aprendizaje del adulto depende de las motivaciones y necesidades, que se relacionan con las diferentes etapas de su vida y con las tareas de su edad adulta. Sus intereses - tienden a reflejar preocupaciones profesionales, necesidades - personales y sociales y sus actividades cotidianas.

CAPACITACION

Generalmente la capacitación es entendida como aquella actividad orientada a desarrollar las aptitudes del trabajador con el propósito de prepararlo para desempeñar eficientemente una unidad - de trabajo específica. En el presente trabajo, la capacitación - se concibe en un sentido más amplio: "es un proceso permanente y dinámico de trabajo conceptual, metodológico y práctico, que debe ser acorde con las características y necesidades del maestro, además, pretende lograr más que un proceso de información un proceso formativo". (28)

La capacitación se encuentra ubicada dentro de la educación extraescolar, ésta puede ser o no escolarizada, es sistemática, - organizada y no implica ninguna graduación.

Toda capacitación se lleva a cabo a través del proceso E-A, en el cual se dan una serie de intercambios de conocimientos entre los dos elementos que intervienen en el proceso: capacitador y participante.

Sigue también tres estrategias básicas en su desarrollo. La estrategia a seguir depende de las necesidades detectadas en la - población a capacitar, lo que determinará la forma de organización, ejecución y finalidad de la acción educativa.

Estas estrategias son:

Capacitación en servicio.

Capacitación formal.

Capacitación continua. (29)

En servicio.- Entendida como aquellas actividades que directamente relacionadas con el trabajo diario intentan proporcionar los conocimientos, experiencias o habilidades que son necesarias para el mejor desempeño del mismo.

Formal.- Es aquella que se imparte en un aula establecida, con un grupo de instructores y cuya finalidad, temas a tratar, materiales y actividades se encuentran previamente delimitados.

Continua.- Como parte del proceso e-a, los conocimientos proporcionados, las habilidades adquiridas y los cambios de actitudes logrados a través de la capacitación, deben seguir una continuidad que garantice el aprendizaje, para lo cual pueden usarse medios tales como: folletos y boletines, supervisión y asesoría.

Una actividad educativa puede responder a varios propósitos:

- Introducción al puesto, tanto para personal de nuevo ingreso como para aquel que va a cambiar sus funciones.
- Actualización para el personal que presta sus servicios.
- De reforzamiento.

El realizar una actividad de capacitación sea cual fuere su naturaleza, implica una minuciosa labor de preparación y organización. Durante este proceso podemos considerar tres momentos básicos:

Planeación.

Ejecución.

Evaluación.

Para facilitar que una actividad educativa cumpla con su finalidad, es importante que las actividades a realizar en cada uno de los momentos anteriores, sigan la siguiente secuencia:

Primer Momento PLANEACION. Comprende una serie de actividades a seguir a partir de la detección de necesidades de capacitación o adiestramiento, hasta el momento mismo en que la actividad educativa da inicio.

Segundo Momento EJECUCION. Se refiere a las actividades que se efectúan a partir del inicio de la actividad educativa hasta el término de la misma.

Tercer Momento EVALUACION. Se lleva a cabo a lo largo de los tres momentos, dando por resultado el poder verificar si la actividad educativa cumplió su finalidad. Dado que la evaluación permite medir si la planeación, ejecución y sistema de evaluación realizadas durante la actividad, fueron las adecuadas, se puede considerar como un nuevo inicio y no como el fin del evento, ya que permite la posibilidad de corregir las acciones que no respondieron a la finalidad de la actividad educativa.

En cuanto a la capacitación en el área cultural, ésta se define como aquella actividad educativa, integral y planificada que se realiza con los maestros, con el objeto central de prepararlos para que efectúen las funciones y actividades que fortalezcan los contenidos culturales previstos en los planes y programas de estudio.

El eje de la capacitación en el área cultural destinada a los maestros, tiene como objetivo último la formación cultural de los niños en la escuela, quienes deben ser los beneficiarios de la capacitación destinada a los maestros. La capacitación debe partir de las necesidades y problemas que los profesores visualizan en su práctica cotidiana, es indispensable que ellos analicen sus problemas, sistematicen sus experiencias, propongan alternativas y construyan propuestas; su participación activa hace más viable su aplicación correspondiente en el aula.

Cualquiera que sea el tipo de capacitación y a quien sea que vaya dirigido este proceso educativo, ésta no debe ser una actividad resultante de la improvisación, sino el efecto de toda una serie de requerimientos aplicados sistemáticamente.

CAPACITACION A DISTANCIA.

La capacitación a distancia rompe con dos condiciones importantes de la capacitación tradicional: el tiempo y el espacio. Sin duda, la capacitación tradicional exige acudir a un lugar determinado y a horas determinadas, mientras que la capacitación a distancia permite que el maestro estudie donde y cuando lo desee. De ahí que la organización de un sistema a distancia deba procurar evitar cualquier rigidez temporo-espacial que limite la libertad de estudio del educando.

Aunque en un primer momento puede incidir cierta tendencia isomorfista que lleve a reproducir la organización de estructuras educativas tradicionales, es preciso rectificar continuamente para llegar, mediante la utilización de recursos humanos y tec-

nológicos, a la máxima libertad posible respecto a cualquier condición espacial o temporal.

El desarrollar un modelo educativo de cualquier tipo necesariamente requiere de un marco que lo sustente; es así como se han presentado anteriormente una serie de elementos tanto teóricos como prácticos que en su conjunto conforman la base para proponer un modelo alternativo para el PACAEP.

¿POR QUE IMPLEMENTAR UNA FORMA DE OPERACION DISTINTA PARA EL PLAN DE ACTIVIDADES CULTURALES DE APOYO A LA EDUCACION PRIMARIA?

Hasta ahora hemos intentado exponer y analizar una serie de elementos que muestran la importancia del vínculo educación-cultura, en específico, del fortalecimiento de contenidos culturales en el nivel primaria a través de la participación del magisterio. Hemos visto como el PACAEP es uno de los intentos llevados a la práctica que pretende abrir un espacio educativo y lograr un vínculo con lo cultural, ya no de manera paralela sino entrelazada.

En base a los resultados que nos ofrecen las evaluaciones* de -- este Plan, puede decirse que los logros que ha tenido son importantes para el fortalecimiento de éste vínculo; algunos de éstos son:

- Se ha detectado una mayor participación del alumno dentro de las actividades escolares y culturales.
- Hay desarrollo de una actitud crítica y reflexiva en el niño.
- Se ha logrado un fortalecimiento de la relación entre escuela y comunidad.

La instrumentación de dicho plan ha tenido éxito entre maestros

* Ver pag. 50 - 51.

alumnos, comunidades y con la propia Dirección General de -- Promoción Cultural, por lo que, para ésta última, es prioritario seguir impulsándolo.

Sin embargo, en el presente año, este Plan ha sufrido un fuerte recorte presupuestal, lo que obliga a reducir la cobertura del mismo; además la actual crisis obliga a minimizar los recursos de todas las dependencias oficiales, por lo que se acentúa esta problemática:

Se piensa que, implementando el PACAEP a distancia, es decir, proponiendo una forma de operación distinta, se podría solventar la problemática antes descrita, permitiendo ampliar la cobertura (número de maestros capacitados).

Además, si bien no se niega la necesidad de elaborar un estudio de costos, que permita ofrecer datos concretos respecto al aspecto económico, puede afirmarse que en otros casos, los sistemas a distancia implican menos recursos económicos (30); y a simple vista puede decirse que el plan llevado a distancia evitaría, por lo menos, los gastos de transporte, hospedaje y alimentación de cada maestro y capacitador, durante las etapas de capacitación directa.

Es importante señalar que la presente propuesta no pretende criticar al actual plan, es decir, no se pretende hacer un análisis de la estructura o de los lineamientos y contenidos del mismo; se reconoce que para tal efecto, sería necesario -- llevar a cabo un trabajo de planeación y evaluación serios. Lo que se propone es un modo distinto de operación basado en la convicción de la importancia de seguir abriendo esos "espacios" que buscan apoyar el vínculo educación-cultura en el aula y --

fuera de ella. Por tanto, aquí se ofrece una alternativa y se dan orientaciones generales para el diseño pedagógico y operativo del PACAEP, de tal manera que se llegue a un número más amplio de maestros (y por ende alumnos) y se obtengan resultados concretos.

PROPUESTA DE UN MODELO DE CAPACITACION A DISTANCIA.

La primera parte del presente modelo consiste en ofrecer una serie de orientaciones generales para la conformación del Diseño - Pedagógico del Plan.

El objetivo principal es armar una estructura pedagógica que evoque el aprendizaje de los contenidos manejados por el actual Plan a través de un sistema de capacitación no directa.

Estas orientaciones están basadas principalmente en tres puntos:

- La ausencia del capacitador.
- El rompimiento con la relación espacio-tiempo de la educación tradicional.
- El autodidactismo como metodología del proceso enseñanza-aprendizaje.

Los cambios más significativos girarán en torno a la estructura y organización de los contenidos, los medios a utilizar para darlos a conocer y la forma de evaluar la adquisición y puesta en práctica de los mismos.

Los elementos que se contemplan para el diseño pedagógico son -- los siguientes:

OBJETIVOS.- descripción de lo que se pretende lograr durante y al finalizar un proceso educativo, en este caso, la capacitación a distancia.

CONTENIDOS.- el conjunto de la información que se pretende transmitir a los capacitandos (maestros).

METODO.- camino o vía para alcanzar los objetivos. Estrategia planeada y organizada que se concretiza en acciones, para lograr los fines establecidos.

TIEMPO.- se refiere a aquel que se invertirá en el desarrollo de las actividades planeadas, dirigidas a cubrir los contenidos. Permite planear en forma ordenada y secuencial -- las experiencias de aprendizaje.

EVALUACION.- proceso mediante el cual se aprecia sistemáticamente en que medida se lograron los objetivos y que dificultades se han presentado en el aprendizaje.

MEDIOS.- es el conjunto de instrumentos que nos permiten evocar el aprendizaje.

Entre estos elementos debe haber congruencia; están íntimamente relacionados y sólo a partir de su acción conjunta puede lograrse con éxito el proceso e-a.

DISEÑO PEDAGOGICO.

Objetivos.

1. Brindar al maestro en servicio un currículum de contenidos culturales como apoyo al currículum oficial de educación primaria, a través de un sistema a distancia.
2. Proporcionar al maestro los elementos teóricos, metodológicos y prácticos para la promoción, organización, realización sistematización y coordinación de actividades culturales de apoyo a la educación primaria.

3. Ofrecer al maestro un espacio para la reflexión y revalorización de la importancia de las actividades culturales para la formación integral del educando.
4. Afianzar un proceso de formación y actualización del magisterio en el área cultural, con maestros del nivel primaria.
5. Brindar un proceso de capacitación y actualización al magisterio, sin afectar su situación laboral.

CONTENIDOS

El currículo como serie estructurada de aprendizajes pretendidos, tiene que responder a una organización efectiva que permita al alumno lograr los objetivos a los que se dirige la práctica educativa.

Todo currículo tiene una estructura organizativa general que condiciona las decisiones que se toman para su diseño.

El diseño del currículo influye de manera decisiva en el tipo de aprendizajes que se seleccionan y en la forma de evaluación que se realiza, así como en el tipo de recursos humanos que se requieren y los materiales didácticos a utilizar como apoyo en el proceso educativo.

Es muy importante cuidar en el diseño del currículo la coherencia horizontal y vertical ya que esto posibilita que se logre la continuidad, secuencia e integración de las diversas acciones, la instrumentación y la evaluación curricular.

El PACAEP, como se ha señalado antes, hasta ahora trabaja con 9 - módulos que abarcan las áreas de interés y que comprenden todos - los contenidos de aprendizaje.

Estos contenidos, que responden a los lineamientos y objetivos del Plan, se dividirán en unidades temáticas, de tal manera que puedan ser trabajados a distancia a través de las guías de autoinstrucción (medio que se propone para el presente modelo).

Esta división de contenidos debe cuidar la secuencia y continuidad de los mismos, de tal manera que trabajando los 9 módulos se abarquen las áreas de interés.

METODO.

La metodología utilizada para el estudio en este tipo de enseñanza es el autodidactismo. Este permite la sistematización de los conocimientos de manera coherente y la integración de la propia experiencia. Al mismo tiempo le permite la aplicación de los conocimientos adquiridos a diversos campos de su actividad humana, en particular al mejoramiento de su práctica educativa dentro y fuera del aula.

Esta metodología esta determinada por la ausencia del capacitador, quien en una forma de educación tradicional se responsabiliza de transmitir los contenidos directamente a los educandos.

En este caso, es el propio maestro el responsable de su propio ritmo de aprendizaje y del provecho que pueda sacar de él.

MEDIOS.

Como medio básico para el sistema a distancia se propone la utilización de guías de autoinstrucción. Cada guía contendrá de dos a cinco unidades de aprendizaje, dependiendo de la extensión de las mismas. Las guías de autoinstrucción contendrán los siguientes elementos:

NOMBRE DEL CURSO. Con la finalidad de identificar el programa al que pertenece la guía, se registra el nombre del curso. Esto le permite al maestro ubicarla en un contexto mas general.

NUMERO Y NOMBRE DE LA UNIDAD. También con la finalidad de ubicar cada guía, se registra el número además del nombre de la uni--

dad . El número indica el lugar que guarda cada guía en la secuencia del curso; esto es importante debido a que algunas unidades son antecedentes de otras; el nombre de la unidad ofrece una primera aproximación al contenido que aborda.

INSTRUCCIONES PARA EL MANEJO DE LA GUIA. En este apartado se proporciona al maestro la información referente a los elementos que componen la guía, y se indica el orden en que estos deben ser manejados para el estudio de cada unidad.

OBJETIVOS DE LA UNIDAD. Los objetivos de la unidad representan la formulación concreta de los fines que orientan las actividades de aprendizaje; están basados en los objetivos del programa de cada módulo.

ACTIVIDAD PRELIMINAR. Este apartado tiene varios propósitos, entre los cuales, el más importante es rescatar la propia práctica educativa del maestro. Asimismo esta actividad, a manera de evaluación diagnóstica, pretende explorar los conocimientos que el maestro posee acerca de los contenidos temáticos de la unidad.. No importa que sus respuestas sean correctas o no, sino la experiencia que tenga sobre el tema.

INTRODUCCION. La introducción es el elemento que le orienta con respecto a la relación que guardan los contenidos de la unidad con el programa del módulo.

Se ofrece un panorama general de los aspectos que son tratados en la unidad, con ciertas advertencias sobre los alcances y limitaciones de su contenido.

CONTENIDOS. Se presentan en este apartado los contenidos básicos a estudiar. Estos se presentan de manera simple y constan de una se-

rie de documentos que tratan sobre un mismo tema desde diferentes puntos de vista. Al finalizar cada unidad se hace un resumen de los contenidos tratados.

Recuérdese que los contenidos son retomados de los materiales utilizados por el PACAEP (8 módulos y un documento rector).

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA. Es la relación de las fuentes bibliográficas que a juicio de los asesores se puede consultar, para ampliar o profundizar los contenidos. Cada título va acompañado de un breve comentario que le permite conocer de manera general el contenido y la relación que guarda con el tema del módulo.

ACTIVIDAD INTEGRADORA. En esta parte de la guía se intenta, como su nombre lo indica, integrar en una actividad los conocimientos teóricos aprendidos en el estudio de la unidad, con su práctica cotidiana, lo que permite fundamentar más sólidamente el quehacer profesional.

Se pretende con esta actividad pasar de lo teórico a lo práctico e implica también una autoevaluación. Se lleva a cabo junto con los alumnos.

Se recomienda enviar una copia de la actividad al asesor.

AUTOEVALUACION E INDICADORES PARA LA RETROALIMENTACION. Este apartado esta constituido por un instrumento de evaluación que intenta indagar sobre los puntos que, de acuerdo a los objetivos de la unidad, resultan más relevantes.

Este instrumento es solamente una propuesta inicial para el maestro, que le posibilita iniciarse en la actividad subjetiva de la evaluación

Pueden presentarse conjuntamente la actividad integradora y la autoevaluación, ya que se considera muy importante la aplicación -- práctica de los conocimientos adquiridos.

INDICADORES PARA LA RETROALIMENTACION. Constituyen un elemento fundamental de la evaluación; se presentan a manera de índice e incluyen orientaciones para la detección de aciertos o fallas en las respuestas dadas por el maestro en el instrumento de autoevaluación. Pretenden también ofrecer alternativas para complementar el logro de los objetivos propuestos.

El número de guías de autoinstrucción dependerá del número de unidades que se decidan manejar por módulo.

Se sugiere utilizar los materiales de los cursos de capacitación al magisterio editados por la Dirección General de Promoción Cultural, para su programa "Capacitación, Formación y Actualización del Magisterio para el Desarrollo Cultural."

DURACION DEL PROCESO CAPACITADOR. Para determinar el tiempo que tomará abordar todas las guías de autoinstrucción, se ha tomado como base el número de horas que el actual Plan utiliza, (en total 346 horas para abordar los módulos y un curso introductorio). Considerando que para el maestro será una experiencia nueva el llevar un proceso de enseñanza -aprendizaje de manera autodidacta, el presente modelo propone un máximo de un año para cubrir las guías de autoinstrucción.

Una vez llevadas a cabo las evaluaciones del trabajo del maestro se considera finalizado el proceso.

EVALUACION.

Se propone haya dos momentos de evaluación.

1. Evaluación formativa, que evalúe los avances y dificultades en el aprendizaje del maestro. Consistiría en retomar las auto-evaluaciones de las guías de autoinstrucción por un lado, y por el otro, una revisión seria del desarrollo de los proyectos elaborados por el grupo escolar y por la comunidad.
2. Evaluación sumaria, realizada al terminar el curso.

Para poder llevar a cabo esta evaluación es necesario elaborar un sistema de seguimiento de proyectos dados a partir de las actividades integradoras que se proponen en cada unidad, y de las cuales se supone el maestro partirá para desarrollar un -- proyecto junto con sus alumnos.

Lo que se pretende evaluar son los logros para la comunidad - escolar. Esta evaluación puede hacerse sólo a partir de los -- proyectos desarrollados.

DISEÑO OPERATIVO.

El contar con una estructura administrativo-organizativa sólida - que posibilite la adecuada instrumentación del Plan permite, junto con el diseño curricular, el logro de los objetivos del proceso educativo. Este diseño operativo consiste, básicamente, en la definición de funciones y la delimitación de responsabilidades de aquellas instancias que participan en el desarrollo del proceso capacitador y que solo actuando conjuntamente permite llevar a cabo con éxito el modelo. Responde a la pregunta ¿cómo opera el -- proceso?.

Ubicación del Plan.

Se sugiere que sean las Unidades de Servicios Culturales en las - USEDs o bien las Direcciones Federales de Educación Primaria, las responsables de la operación del Plan. Esta consiste en: captación y selección de maestros; administración de recursos humanos y financieros; distribución y control de los medios de autoenseñanza y materiales de apoyo al aprendizaje; capacitación de asesores y -- sus respectivas asesorías; seguimiento y evaluación del aprendizaje; y acreditación.

Difusión del Plan.

Para la difusión del Plan se sugiere la utilización de carteles en donde se expongan las características y requisitos de admisión e - inscripción al sistema y una breve descripción de la naturaleza -- del Plan.

Se sugiere también la utilización de spots radiofónicos.

Serán las DFEP las responsables de la difusión en las escuelas y normales del Estado al que pertenezcan, contando para ello con el apoyo de las autoridades escolares.

Participantes.

En el presente modelo se propone que se de oportunidad de presentar solicitud de inscripción a todo maestro de nivel primaria que este interesado en trabajar y comprometerse con el Plan, es decir, que esté interesado en enriquecer su práctica profesional y en apoyar actividades educativas y culturales dentro y fuera del aula. Sin embargo, esto no significa que se admita a todo aquel que solicite trabajar durante un año como MAC.

Inscripción y selección de maestros.

El maestro interesado en participar, acudirá a la USED (directamente con la instancia responsable) que le corresponda para obtener mayor información acerca del funcionamiento y objetivos del Plan. Una vez que se ha comprendido el compromiso que trabajar en él implica, seguirá los procedimientos preestablecidos para su inscripción (llenado de ficha). Se hará la selección de maestros en base a las fichas de inscripción y a una entrevista que se realizará -- con el solicitante. Deben existir una serie de lineamientos y criterios en base a los cuales pueda determinarse la aceptación o rechazo de los maestros.

ELABORACION DE MATERIALES DE AUTOENSEÑANZA.

Si bien los materiales deben ser elaborados con la colaboración de especialistas en cada uno de los temas, es la Dirección General de Promoción Cultural la responsable de su elaboración, edición, así como de la contratación de los investigadores que diseñaran -- los materiales.

DISTRIBUCION DE MATERIALES.

La DGPC será la responsable de la distribución de los materiales de autoenseñanza y de apoyo para el aprendizaje a las USEDs; éstas a su vez se encargarán de proporcionar a tiempo a los maestros participantes las guías de autoinstrucción conforme las vayan solicitando. La distribución puede hacerse por vía directa o por correspondencia.

Se recomienda tener en cada jefatura de servicios culturales, el material bibliográfico y de consulta que se sugiere en cada una de las guías de autoenseñanza, de manera que el maestro que lo solicite, pueda acudir a la USED a apoyar o ampliar información sobre algún contenido.

ASESORIAS

En cada USED deberá existir un grupo de personas capacitadas para ejercer como asesores del sistema a distancia del PACAEP. Estos -- pueden ser personas con un nivel de estudios superior al de los -- maestros participantes.

La capacitación de los asesores estará a cargo de las USEDs; es -- importante que éstos conozcan a la perfección el Plan (contenidos, formas de evaluación, medios, naturaleza, metodología de -- trabajo, etc), para que puedan brindar al maestro un adecuado servicio de orientación.

Las asesorías pueden llevarse a cabo a través de distintas vías: telefónicamente, por correo o directamente, esto depende de los recursos de la institución, de la ubicación física del maestro y del tiempo del que éste disponga. Sin embargo, deben acordarse un mínimo de juntas de asesoría por cierto período de tiempo, por ejemplo, cada mes habrá , por lo menos, dos sesiones de una hora para cada maestro; deben acordarse también los períodos de receso entre una sesión y otra.

Entre asesor y maestro debe existir una constante comunicación; no debe perderse de vista que el asesor es quien guía al maestro, -- resuelve sus dudas y lleva a cabo la evaluación del aprendizaje. La instancia responsable en cada USED debe llevar un registro y -- seguimiento de los maestros participantes; la vía de comunicación y control es el asesor.

EVALUACION Y SEGUIMIENTO.

Los responsables de la evaluación del aprendizaje de los maestros son los asesores. Estos entregarán un reporte a la instancia encargada de la operación del Plan.

Se pedirá a la Comisión Mixta de Escalafón que establezca un puntaje por guía de autoenseñanza y un puntaje total al finalizar el -- proceso.

CONCLUSIONES

El trabajo al interior de la Secretaría de Educación Pública me ha permitido participar en proyectos referentes tanto al ámbito educativo como al cultural. Ha sido a través de estos proyectos que he podido reflexionar en torno a sus espacios de apertura y limitación.

El proyecto aquí descrito fue uno de los que llamó más mi atención. A mi juicio el PACAEP* se mostraba como "novedoso", en el sentido de que parecía diferenciarse de la mayoría de los proyectos desarrollados por la Dirección General de Promoción Cultural. Esta diferencia residía en que, aún siendo un proyecto - estructurado y puesto en práctica por el Estado, podría adquirir una autonomía y valor diferentes en cuanto que serviría a la comunidad que lo trabajara y le otorgaría la posibilidad de crear productos culturales más auténticos que permitieran solventar - algunas de sus necesidades referentes al ámbito educativo-cultural. **

En mi opinión, los beneficios más importantes logrados por este plan son los siguientes:

- Propicia la permanencia de particularismos culturales de la - comunidad que lo trabaja frente a elementos culturales universales o provenientes de la cultura dominante.

* VEASE CAP. 4

** Aún cuando no se ha realizado una evaluación sistemática del - PACAEP, existen factores que pueden llevar a suponer que éste favorece la producción de elementos culturales apegados a las necesidades locales.

- Por otro lado permite la integración entre elementos particulares y universales, apoyando así la identidad cultural y nacional de los miembros de la comunidad.
- Permite establecer una forma de comunicación distinta entre maestro y alumno, ya que si bien el maestro aparece como el guía del Plan, son los niños quienes proponen y desarrollan los proyectos.
- Las actividades propuestas por el Plan permiten establecer una relación estrecha entre lo "aprendido en clase" y la vida cotidiana del niño.
- Los valores que el Plan pretende consolidar o transmitir son los de la propia comunidad y no otros.

Es importante señalar que el hecho de que dicho Plan sea desarrollado por la SEP, obliga a reflexionar en torno a su posible autonomía.

La educación a cargo del Estado puede adquirir tendencias que fundamenten jerarquización de valores, concepciones del mundo, roles y funciones que, lejos de la conciencia de los sujetos - que la sufren, los "eduque". En este sentido, las acciones educativas determinadas por el Estado pueden adquirir un carácter dominante. Sin embargo, la labilidad, amplitud e indefinición del campo de la educación * permiten que, aún proyectos iniciados, desarrollados, apoyados y hasta solapados por el Es-

* Aún los pedagogos no pueden ponerse de acuerdo en lo que es precisamente el objeto, campo y límites de la educación. Este conflicto teórico propicia que se siga reflexionando sobre la educación, lo que representa un espacio de acción no determinado finalmente y por esto con matices de libertad en relación a la especificidad de resultados o soluciones.

tado, puedan adquirir cierta autonomía y autenticidad, cuestión que redundaría en un beneficio, tal vez alejado de lo que el Estado controla y tal vez cercano a la conciencia y necesidades -- reales de la comunidad. *

Retomando lo planteado por Bourdieu con respecto al análisis - de la reproducción cultural, podría decirse que el PACAEP contribuye a la reproducción de la cultura dominante en nuestro - país, simplemente por el hecho de ser desarrollado por el Es-- tado.

Pero, ¿no sería posible que el PACAEP, a pesar de esto, contribuyera a la producción y reproducción de una cultura más auténtica, en cuanto que responde a los deseos y conflictos reales - que constituyen la vida de una comunidad y en tanto que posibilita el cumplimiento de sus fines? En otras palabras, ¿no sería -- posible que dicho plan tuviera un carácter dual y contradictorio?

El PACAEP podría ser inauténtico puesto que proviene del Estado, y éste reproduce una cultura dominante, hegemónica, sujeta a -- discursos ideológicos, (es decir, por aquellas creencias aceptadas por los individuos sin suficiente discusión, que sirven a - los intereses de los grupos que los formularon).**

Sin embargo, también podría ser auténtico porque permite la expresión de las necesidades, valores y propósitos de una comunidad y suministra a sus miembros un medio de reconocerse a sí -- mismos y de comunicarse con los demás.

* Aunado a esto, los argumentos de Gramsci y Bourdieu sobre la educación como espacio libre. Ver pgs. 9 y 11.

** Villoro, Luis. Op. Cit. p. 181.

La educación ha sido considerada milenariamente como proveedor de cambios y esperanzas, como solucionadora de injusticias y libertadora de conciencias. Se ha esperado mucho de la educación y de sus diversos proyectos.

Las tendencias actuales tienden a reducirla a política, metodología o a mera reproductora de la dominación; prevalece una orientación a disolver su dimensión proveedora, esperanzadora, libertaria. Ya Freud lo dijo, no hay cultura sin malestar y la educación enferma, no sana.

Más que la "buena voluntad" o la adecuación organizativa o política de los proyectos educativos que deriven en "auténticos y libertadores" espacios, la educación tiene que ver con la - tan criticada falta de delimitación de campo y objeto; cuestión desventajosa para el desarrollo de una ciencia pero ventajosa, tal vez, para el ejercicio libre y auténtico de algunos proyectos.

En cuanto al PACAEP como plan curricular puede señalarse lo siguiente:

- En relación a los contenidos manejados en el plan se observa que hay un mayor peso en el área artística (el tiempo y número de módulos es mayor en relación a los de las otras áreas). Desde el planteamiento de cómo abordar las áreas se nota un -- predominio de lo artístico (lo cual nos lleva a pensar en aquella concepción de las bellas artes como lo cultural por excelencia). Esta área se clasifica o divide en disciplinas que -- tienen un objeto de estudio definido, cosa que no sucede con -- las áreas restantes.

AREA ARTISTICA	Módulo de Teatro " de artes plásticas. " de literatura. " de música. " de danza.
AREA HISTORICA	Módulo Histórico.
AREA CIENTIFICO-TECNOLOGICA	Módulo Científico-Tecnológico.
AREA SOCIAL	Módulo Social.

Si el PACAEP pretende evitar la fragmentación del conocimiento a partir de la interacción recíproca entre las áreas de interés, tendrá, en mi opinión, que hacer una división metodológica por disciplinas para todas sus áreas y no sólo para el artística, de otra manera no podrá realizarse esa vinculación entre las áreas y por tanto no podrá brindarse al educando un conocimiento global sobre el ámbito cultural.

- (1) FALCON, MARTINEZ Y OTROS. Diccionario de mitología clásica. p. 478
- (2) GARCIA CANCLINI, NESTOR. Cultura y sociedad: una introducción. p. 28
- (3) Ibidem. p. 30
- (4) Se entiende por campo específico las relaciones sociales y materiales que los artistas mantienen con los demás - componentes de sus procesos estéticos: medios de producción (material, procedimientos, etc.) y las relaciones - sociales de producción (público, órganos oficiales, finanzas, etc.)
- (5) Los bienes culturales se encuentran en códigos simbólicos (lenguaje literario, científico, pictórico, musical, etc.)
- (6) BOURDIEU, PIERRE. Reproducción cultural y reproducción - Social. p. 268
- (7) Ibidem. p. 269
- (8) GARCIA CANCLINI, NESTOR. Op. Cit. p. 51
- (9) CEE. Sociología de la Educación. Corrientes contemporáneas. p. 53
- (10) LIMON, MIGUEL. La Educación y el Estado mexicano. p. 353
- (11) Ibidem. p. 337
- (12) Ibidem. p. 340.
- (13) DE LA MADRID, MIGUEL. Tesis Rectoras. 1984:44
- (14) BONFIL BATALLA, GUILLERMO. Pluralismo Cultural y Cultura Nacional. p. 9
- (15) BONFIL BATALLA, GUILLERMO. Op. Cit. p. 7
- (16) Ibidem. p. 11
- (17) VILLORO, LUIS. El Concepto de ideología y otros ensayos. p. 171 -196
- (18) Ibidem. p. 178
- (19) Ibidem. p. 182
- (20) D.G.P.C. Propuesta para la Coherencia y Congruencia -- Pedagógicas. p. 9
- (21) PLAN NACIONAL DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION. p. 23
- (22) Ibidem. p. 21

- (23) S.E.P. Plan de Actividades Culturales de Apoyo a la Educación Primaria. Plan Rector. p. 37
- (24) Ibidem. p. 48
- (25) S.E.P. Op. Cit. p. 39
- (26) FRANK, HERMANUS. Educación de Adultos. p. 9
- (27) LENGRAND. Introducción a la educación permanente. p. 80
- (28) PACAEP. Op. Cit. p. 13
- (29) SILICEO, ALFONSO. Capacitación y Desarrollo de Personal. p. 150-152.
- (30) Se consultaron materiales editados por la Universidad a Distancia de España, Venezuela, Costa Rica, Inglaterra y México. (Universidad abierta)

BIBLIOGRAFIA BASICA.

- BONFIL BATALLA, GUILLERMO. Pluralismo Cultural y Cultura Nacional. Ponencia presentada en el 3er. seminario sobre cultura e identidad nacional. Oaxaca, mayo 1981.
- CEE. Sociología de la Educación. Corrientes contemporáneas. - Col. Estudios Educativos, No. 5, México. 1981.
- CISE. Sistematización de la Enseñanza. UNAM. México. 1979.
- CUEVA, AGUSTIN. Cultura, clase y nación. Cuadernos Políticos, No. 31. Ed. Era., México, 1982.
- DE ALBA ALICIA Y MARGARITA GUTIERREZ. La pluriculturalidad en la escuela primaria mexicana. Un reto hacia la consolidación de la identidad nacional. Serie Educación Primaria. S.E.P., México. 1986.
- FALCON MARTINEZ Y OTROS. Diccionario de Mitología clásica. Alianza editorial, 4a.ed. España, 1985.
- FAURE, EDGAR Y OTROS. Aprender a Ser. Barcelona, Alianza. - 1974.
- FRANK, HERMANUS. Educación de Adultos, su metodología y sus técnicas. Edicol, México. 1981
- GARCIA CANCLINI, NESTOR. Cultura y Sociedad: una introducción. S.E.P., México, 1982.
- GARCIA CANCLINI, NESTOR. Perspectivas socioculturales de América Latina. Ponencia presentada en la Reunión de la Universidad de las Naciones Unidas. México. julio 1985.
- GILLY, ADOLFO. Resistencia a la Opresión (Cultura Nacional, identidad de clase y cultura popular) en Cuadernos Políticos, No. 30. México. 1981
- LENGRAND, PAUL. Introducción a la educación permanente. Barcelona, Teide, UNESCO, 1973.
- LIMON, MIGUEL. "La educación y el Estado mexicano" en El Estado Mexicano. Nueva Imagen. México, 1982.
- PACHECO JOSE E. Y OTROS. En torno a la Cultura Nacional. -- SEP/80 y F.C.E. , México, 1982.
- PACHECO MENDEZ, TERESA. "La interpretación social de la problemática educativa en México. (Un análisis crítico)". en Perfiles educativos. CISE/UNAM. México, 1981.

- PANZSA, MARGARITA. "Enseñanza Modular". en Perfiles Educativos, CISE/UNAM. México, 1981.
- PRAWDA, JUAN. Teoría y praxis de la planeación educativa en México. Grijalbo. México, 1984.
- SALAMON, MAGDALENA. "Panorama de las principales corrientes de interpretación de la educación como fenómeno social". en -- Perfiles educativos. CISE/UNAM. México. 1980.
- S.E.P. Plan de Actividades Culturales de Apoyo a la Educación - Primaria. Plan Rector. DGPC. México, 1986.
- S.E.P. PACAEP. Etapas de Capacitación continua. DGPC, México - 1986.
- Etapas de Capacitación inicial. DGPC. México, -- 1986.
- STAVENHAGEN, RODOLFO Y OTROS. La Cultura Popular. La Red de -- Jonás. Premia Editora y Dirección General de Culturas -- Populares. México, 1982.
- UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. S.E.P. Especialización en -- Educación a Distancia. México, 1981
- VILLORO, LUIS. El Concepto de Ideología y otros ensayos. FCE México, 1985.
- WARMAN, ARTURO. "Política y Cultura. Entre las vacas gordas y -- el vacío" en NEXOS . México, enero 1981.